



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Evaluación del programa de mantenimiento de locales
educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N°
5 del distrito de Puente Piedra, año 2018.**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTORA:

Mgtr. Carmen del Rosario Anampi Atapaucar

ASESOR:

Dr. Luis Alberto Núñez Lira

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Control administrativo

LIMA - PERÚ

2019



DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA MAESTRO (A): ANAMPI ATAPAUCHAR, CARMEN DEL ROSARIO

Para obtener el Grado Académico de *Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad*, ha sustentado la tesis titulada:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 27785 EN LA RED N° 5 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, AÑO 2018

Fecha: 15 de enero de 2019

Hora: 9:00 a.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Joaquin Vertiz Osores

Firma:

SECRETARIO: Dr. Alejandro Sabino Menacho Rivera

Firma:

VOCAL: Dr. Luis Alberto Nuñez Lira

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobado por mayoría*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

.....
.....
.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Dedicatoria

A mi familia, que en todo momento entendieron mis ausencias y me apoyaron.

A todos aquellos que me estiman y me incentivaron a seguir luchando por el progreso de las instituciones educativas.

Agradecimiento

Expreso mi gratitud a todos los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, en especial al Dr. Luis Alberto Núñez Lira, asesor y consejero que me guio en el logro de esta investigación.

A los directores, personal directivo, docentes y padres de familia de las instituciones educativas del distrito de Puente Piedra, por su apoyo y darme todas las facilidades en la culminación de este trabajo de investigación.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Carmen del Rosario Anampi Atapaucar, estudiante del programa de Doctorado en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 10377267, con la tesis titulada "Evaluación del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018".

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, febrero del 2019

.....

Carmen del Rosario Anampi Atapaucar

DNI. 10377267

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Dando cumplimiento a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos sección de postgrado de la Universidad “César Vallejo” para optar el grado de Doctora en Gestión Pública, presento el trabajo de investigación cualitativa denominado: “Evaluación del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018”. La investigación tiene la finalidad de evaluar si se cumple la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018.

La presente investigación está dividida en ocho capítulos: En el capítulo I Introducción: trabajos previos, marco teórico, marco espacial, marco temporal, comntextualización, supuestos teóricos, justificación, relevancia, contribución, formulación del problema de investigación y objetivos. Capítulo II Marco metodológico: considera metodología, tipo de estudio, diseño de investigación, escenario de estudio, caracterización de los sujetos, procedimientos metodológicos de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, mapeamiento, rigor científico. Capítulo III, trabajo de campo: El sujeto d einvestigación, elaboración del guión para las observaciones semiestructuradas, realización de entrevistas y observaciones semiestructurada, análisis de la documentación, organización de la información y el estudio de caso, historia y constructos elaborados. Capítulo IV, Conclusiones. Capítulo V, referencias. Capítulo VI, Referencias bibliográficas y Apendice, los mismos que incluyen instrumentos, validación de los instrumentos, matriz de consistencia, constancia emitida por loa institución que acredite la realización del estudio in situ y otras evidencias.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

La autora.

Índice

	Pág.
Carátula	i
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	vi
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Resumo	xii
I. Introducción	13
1.1 Trabajos previos	14
1.2 Marco teórico	19
1.3 Marco espacial	31
1.4 Marco temporal	32
1.5 Contextualización	35
1.6 Supuestos teóricos	36
1.7 Justificación	39
1.8 Relevancia	40
1.9 Contribución	40
1.10 Formulación del problema de investigación	40
1.11 Objetivos	41
II. Marco metodológico	43
2.1 Metodología	44
2.2 Tipo de estudio	45
2.3 Diseño de investigación	45
2.4 Escenario de estudio	45
2.5 Caracterización de los sujetos	46
2.6 Procedimientos metodológicos de investigación	47
2.7 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	48
2.8 Mapeamiento	48
III. Trabajo de campo	51

3.1 Análisis de resultados	52
3.2 Aportes de los actores involucrados y elaboración de constructos	63
IV. Conclusiones	94
V. Referencias	100
Anexos	104
Anexo 1. Entrevista sobre Mantenimiento de Locales Escolares 2016	
Anexo 2. Evaluación de Mantenimiento 2016	
Anexo 3. Ficha Técnica de Constatación de Mantenimiento de Locales Escolares 2016	
Anexo 4. Dictamen final	
Anexo 5. Acta de aprobación de originalidad de Tesis	
Anexo 6. Artículo	
Anexo 7. Constancia	

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1.	Categorías y subcategorías de las directoras	52
Tabla 2.	Categorías y subcategorías de las directoras	53
Tabla 3.	Definiciones de las subcategorías evaluación del sistema Wasichay (ESW)	53
Tabla 4.	Definiciones de las subcategorías Partida de mantenimiento de locales escolares (PMLE)	54
Tabla 5.	Definiciones de las subcategorías Partida de mantenimiento de locales escolares (PMLE)	55
Tabla 6.	Definiciones de las subcategorías de veedor docente	56
Tabla 7.	Definiciones de las subcategorías de veedor docente Evaluación del sistema Wasichay (ESW)	56
Tabla 8.	Definiciones de las subcategorías de veedor docente Partida de mantenimiento de locales escolares (CSW)	58
Tabla 9.	Definiciones de las subcategorías de veedor padre de familia	59
Tabla 10.	Definiciones de las subcategorías	60
Tabla 11.	Definiciones de las subcategorías	61
Tabla 12.	Definiciones de las subcategorías	61
Tabla 13.	Definiciones de las subcategorías	62
Tabla 14.	Definiciones de las subcategorías de especialista Wasichay	62
Tabla 15.	Definiciones de las subcategorías de especialista Wasichay	63
Tabla 16.	Definiciones de las subcategorías de especialista Wasichay	64

Resumen

La tesis “Evaluación del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018”, tuvo como problema general ¿Se cumple la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018? y como objetivo general: Evaluar si se cumple la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018.

La investigación realizada es de enfoque cualitativo y el método de estudio de casos, enfocándose en la triangulación de datos, esto es las expresiones de las directoras de educación, veedores: docentes y padres de familia y especialistas de la Ugel.

La conclusión a la que se arribó consistió en evaluar la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018, se encontró que el sistema Wasichay goza del apoyo de los agentes educativos porque viabilizan la operatividad del proceso de enseñanza y aprendizaje y la mejora de la infraestructura educativa básica (iluminación, servicios higiénicos, pintado de aulas, equipamiento, entre otros), que se complementa con el presupuesto participativo.

Palabras claves: Evaluación del programa de mantenimiento de locales educativos, planeamiento de partidas, registro de partidas, monitoreo de locales, sistema de control

Abstract

The thesis "Evaluation of the maintenance program of educational premises within the framework of Law N ° 27785 in Network N° 5 of Puente Piedra district, year 2018", had as a general problem Is the execution of the maintenance program of educational premises within the framework of Law N ° 27785 in Network N ° 5 of the district of Puente Piedra, year 2018? and as a general objective: Evaluate if the execution of the maintenance program for educational premises is fulfilled within the framework of Law N ° 27785 in Network N ° 5 of Puente Piedra district, 2018.

The research carried out is of a qualitative approach and the case study method, focusing on the triangulation of data, this is the expressions of the directors of education, veedores: teachers and parents and specialists of the Ugel.

The conclusion reached was to evaluate the execution of the maintenance program for educational premises under Law N ° 27785 in Network N ° 5 of Puente Piedra district, 2018, it was found that the Wasichay system enjoys of the support of educational agents because they make viable the operation of the teaching and learning process and the improvement of the basic educational infrastructure (lighting, hygienic services, graffiti of classrooms, equipment, among others), which is complemented by the participatory budget.

Keywords: Evaluation of the maintenance program of educational premises, planning of games, registration of games, monitoring of premises, control system

Resumo

A "Avaliação do programa de manutenção das instalações educacionais sob o N° 27785 Lei sobre N°. Red 5 bairro de Puente Piedra, 2018" tese teve um problema geral é que a implementação do programa de manutenção é cumprida instalações educacionais no âmbito da Lei N ° 27785 na Rede N ° 5 do distrito de Puente Piedra, año 2018? e objectivo geral: Para avaliar se a implementação do programa de manutenção atende instalações educacionais com a Lei N° 27785 no distrito Red N°.5 Puente Piedra, 2018.

A pesquisa realizada é a abordagem abordagem e estudo de caso qualitativo, com foco na triangulação de dados, esta é a expressão dos diretores de educação, os superintendentes: professores e pais e especialistas Ugel.

A conclusão a que se chegou foi avaliar a implementação do programa de manutenção das instalações educacionais sob o N° 27785 Lei no distrito Red N°.5 de Puente Piedra, 2018, verificou-se que o sistema Wasichay tem apoio de educadores que viabilizem a operação do processo de ensino e aprendizagem e melhorar a infra-estrutura básica de ensino (iluminação, banheiros, salas de aula pintadas, equipamento, etc.), complementadas com o orçamento participativo.

Palavras-chave: Avaliação do programa de manutenção de instalações educacionais, planejamento de jogos, registro de jogos, monitoramento de instalações, sistema de controle.

I. Introducción

1.1 Trabajos previos

1.1.1 Trabajos previos internacionales

Arango (2016) en su estudio de investigación titulada: *Una estrategia con enfoque de gobierno al ciudadano para fortalecer los canales de atención de la alcaldía de Itagüí*, de la Universidad de Medellín. El objetivo de la tesis consistió en proponer un conjunto de procedimientos sobre atención al ciudadano y vinculado con la normatividad de modo que esté orientado a producir altos niveles de satisfacción en la comunidad. El proyecto se divide en tres fases: la primera fase, con la revisión de los informes de auditoría, realizada por el instituto colombiano de normas técnicas y certificación (ICONTEC), hace una lectura de toda la normatividad relativa a la atención del ciudadano; la segunda fase está abocada a una revisión comparativa y del cual se obtiene un diagnóstico sobre las necesidades más apremiantes del municipio de Itagüí para cumplir la normatividad y, la tercera fase centrada en los diseños de Atención al Ciudadano, que se inicia con la implementación de la Política Pública, definiendo procesos, procedimientos y estrategias dentro de la entidad y evaluando los aspectos técnicos como el funcionamiento del Software de PQRDS, Gestión Documental, Atención al Ciudadano Multifuncional: Personal, Virtual, Telefónico, todo enfocado al usuario. El estudio concluyó en que el municipio de Itagüí debe promover una estrategia que considere los aspectos fundamentales para garantizar una mejor atención al ciudadano, formulando un protocolo incluyente y transversal a toda la entidad prestataria del servicio, en donde el ciudadano tenga acceso a un servicio de calidad y sobre todo esté satisfecho gracias a una atención cálida, en síntesis se ofrezca un buen servicio y la amabilidad sea el camino para lograrlo (p. 92). En ese sentido resulta pertinente que los servidores estatales planteen estrategias cálidas orientadas a servir a los ciudadanos, porque de esta manera se optimizan procesos y se sistematizan buenas prácticas que estén al servicio de los ciudadanos y satisfagan sus necesidades de atención. De modo que este tipo de iniciativas permite ofrecer un mejor servicio de calidad.

Ramírez (2014) en su estudio de investigación titulada: *Satisfacción del cliente de la dirección de obras particulares de la Municipalidad de Ensenada*, tesis de grado por la Universidad Nacional de La Plata. El objetivo de la

investigación consistió en evaluar el nivel de satisfacción que tienen los clientes sobre el servicio de obras particulares efectuado por la Municipalidad de Ensenada con respecto a las siguientes dimensiones: (a) Elementos tangibles, (b) confiabilidad del servicio, (c) capacidad de respuesta, (d) seguridad y (e) empatía. El tipo de investigación fue descriptiva y cuantitativa, mientras que la técnica de recolección de datos fue la encuesta y se empleó el cuestionario servqual. La conclusión que se destaca de este estudio fue que después de evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios del Servicio de Obras Públicas de la Municipalidad de Ensenada y de analizar como evalúan los usuarios las diferentes dimensiones al hacer uso del servicio; los usuarios califican a la organización del servicio en general de “algo más que satisfecho” a “satisfecho” con una calificación global de satisfacción de 0.456. (p. 150) En este caso los usuarios están medianamente satisfechos con las obras públicas que se desarrollan en el municipio de La Ensenada. Pero no solo debe considerarse los elementos tangibles, es decir obras de infraestructura modernas, sino también los otros elementos de calidad de servicio que interactúan y definen una percepción más integral del servicio de calidad. Razón por el cual es preciso investigar las características de los procesos que dan valor agregado a todo el proceso.

1.1.2 Trabajos previos nacionales

Leiva y Soto (2015) en su estudio de investigación titulada: Control interno como herramienta para una gestión pública eficiente y prevención de irregularidades por el Consorcio de Investigación Económica y Social y el respaldo del Programa Buen Gobierno y reforma del Estado de GIZ. Este estudio de política pública se abocó al tratamiento del control interno en el nivel de gobiernos regional como una herramienta de gestión que permita favorecer la mejora de los procesos y las operaciones internas en la entidad, a partir del establecimiento de controles puntuales en los aspectos más críticos de la gestión. Los autores propusieron estrategias para que los gobiernos regionales implementen mecanismos de control interno prácticos, con el fin de coadyuvar a que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se realice de manera correcta y eficientemente, del mismo modo se puedan hacer reportes a los órganos de control correspondientes. Para lograr esto, se plantean puntos de

control en los sistemas administrativos del Estado vinculados con el ciclo de gasto (presupuesto público, tesorería, abastecimiento e inversión pública); en ese sentido, sugieren que la implementación del control interno esté enfocado en el resguardo de recursos y el cumplimiento de la normativa asociativa. La definición de políticas públicas están orientadas a hacer más efectivo la labor del Estado en pro de los sectores más necesitados, optimiza su gestión y permite una mayor participación de la ciudadanía en la medida que otorgue el servicio para el que fue creado; sin embargo, en materia de control interno se ha resentido su labor y se desborda la gestión pública con el asunto de la corrupción, porque los protocolos no están actualizados y eso permite que el Estado se vea afectado por grupos de interés que perturban la confianza de la ciudadanía.

Rodríguez (2015) en su estudio de investigación titulada: *Los componentes del control interno y su incidencia en los resultados de gestión del área de logística de SEDACHIMBOTE SA. Periodo 2012-2013*, tesis de grado por la ULADECH Católica. La investigación tuvo como objetivo general determinar y describir la incidencia de los componentes del control interno en los resultados de gestión del área de logística de Seda Chimbote S.A. durante el período 2012-2013. El método empleado fue el descriptivo, histórico, interpretativo, analítico de sistemas, procesos, actividades y funciones, estableciendo correlación con los componentes del control interno. En la recolección de datos se utilizó la entrevista estructurada y el cuestionario. Los resultados encontrados señalan que parte de los componentes del control interno se encontraban parcialmente implementados: el ambiente de control (18.28%), las actividades de control (43.6%) e información y comunicación (38.70%); asimismo, se detectó que otros componentes no estaban mínimamente implementados como: la evaluación del riesgo (0.0%) y la supervisión (0.0%). Estos dos últimos inciden de manera negativa en la eficiencia y eficacia de las operaciones en el área estudiada. Siendo negativa su incidencia como instrumento estratégico en relación con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, afectando con ello el logro de los resultados en la gestión institucional.

Vega (2015) en su estudio de investigación titulada: *El control interno y su incidencia en el área de tesorería de la Universidad Nacional del Santa periodo 2014*. El objetivo de esta investigación consistió en determinar la incidencia e influencia del control interno en el área de tesorería de la Universidad Nacional del Santa en el período 2014. La investigación fue de índole cuantitativa, tipo básica y nivel descriptiva. El estudio estuvo centrado con respecto a la variable control interno al ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión; en tanto, la variable incidencia en el área de tesorería se concentró en la identificación de riesgos, respuesta al riesgo y valoración de riesgos. La población considerada fueron los empleados administrativos que trabajan en la Universidad Nacional del Santa, en tanto la muestra se consideró los trabajadores de Tesorería. Para tal efecto se consideró como la técnica de recolección de datos la encuesta, y el instrumento el cuestionario de control interno que constó de 186 preguntas. El resultado relevante de este estudio consistió en que el grado de implementación del control interno en el área de tesorería de la UNS es de un nivel medio con una puntuación del 51.25%, destacándose tres de sus componentes: el ambiente de control (50.41%), actividades de control gerencial (75.36%) y el de información y comunicación (55.32%). Asimismo, se encontró en un nivel bajo el grado de implementación de dos componentes del control interno: Evaluación de riesgos (33.88%) y la supervisión (41.09%). Esto permite concluir que el control interno no está integrado e implementado óptimamente en su estructura o componentes y su incidencia en el área de tesorería ha sido relativamente favorable promoviendo en ese nivel la eficiencia y eficacia de la gestión.

Crisologo (2013) en su estudio de investigación titulada: *Control interno en la gestión de los gobiernos locales del Callejón de Huaylas*, de la Universidad San Martín de Porres. El objetivo de esta investigación fue evaluar si el Control Interno influye en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas Ancash del Año 2010 al 2011. El enfoque de la investigación fue cuantitativa y el tipo de investigación básica, con un diseño de investigación correlacional transversal. La población estuvo conformada por los gerentes municipales de las municipalidades distritales de las provincias de Huaraz,

siendo un total de 51 funcionarios. Mientras la muestra fue seleccionada de modo probabilística siendo de 45 gerentes municipales. En la prueba de hipótesis se empleó el estadístico no paramétrico Chi-cuadrado para probar la relación entre las variables de estudio. La conclusión relevante del estudio permitió afirmar que el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia y economía de las municipalidades porque permite una relación más horizontal tanto para los servidores públicos como los propios ciudadanos que precisan del servicio de atención de los organismos municipales (p. 124). Se destaca como factores decisivos en la gestión de los gobiernos municipales el flujo de información y comunicación que deben desarrollar los gerentes con sus empleados y con los usuarios para lograr un mejor control interno pero al mismo un mejor servicio de calidad de los usuarios a quienes se debe.

Rozas (2013) en su estudio de investigación titulada: *El impacto social del control público en el Perú* por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuyo objetivo consistió en conocer el control público y proponer una alternativa de control que tenga un mejor impacto social. La investigación fue de tipo aplicada y de tipo descriptiva y correlacional. Para ello se consideró como población entidades estatales que poseen órganos de auditoría o control institucional tanto a nivel del Gobierno Central, como regional y local. La muestra estuvo conformada por directores de auditoría interna u órganos de control institucional, socios y auditores de sociedades de auditoría, directores de planificación, gerentes y/o jefes de las direcciones generales de administración, contador general y/o jefe de la oficina de contabilidad, funcionarios y servidores públicos. Para la recolección de datos se empleó el cuestionario, además de la guía de entrevista, ficha de análisis textual y ficha de análisis documental. La hipótesis general que enunció fue: El adecuado control público permite conocer la real situación de la administración de los recursos públicos y por ende minimizar los actos de conducta funcional (corrupción). La conclusión relevante a la que llega el investigador, reside en que "la frecuencia con que se cometen irregularidades y/o actos de corrupción en la administración y/o gestión de los recursos públicos (administración pública) en el Perú, el principal problema es la corrupción (Rozas, 2013, p. 206).

Todos estos trabajos de investigación están centrados indistintamente en la variable control interno y calidad del servicio, el cual indican que son centro de interés en el marco de la gestión pública porque lo que se busca es lograr una mejor atención al ciudadano, en este caso con las obras de infraestructura que realiza el Ministerio de Educación a través del PRONIED, utilizando para ello el sistema Wasichay, con la finalidad de automatizar los diversos procesos.

Los trabajos señalados en los antecedentes se enmarcan dentro de la postura propuesta por Piscocoya (2009) cuando afirma lo siguiente:

La tendencia epistemológica que independiza y contrapone los conceptos cualitativos a los conceptos métricos (denominados usualmente cuantitativos) carece de sustento conceptual y fáctico y, por el contrario, desorienta y perturba una adecuada comprensión de la ciencia y de la metodología de la investigación que le es propia. (p. 17)

Es decir no existe una dicotomía entre la investigación cuantitativa y cualitativa; lo que permite colegir que ambas fuentes de conocimientos se complementan entre sí de manera recíproca, esto es desde la perspectiva del método deductivo-inductivo y viceversa. Por ello que se ha tenido en consideración antecedentes cuantitativos como cualitativos, permitiendo conocer acerca del estado del arte de las variables de estudio, encontrándose que en el plano de la realidad nacional y local momentáneamente no se ha encontrado antecedentes referidos concretamente al tema, razón por el cual el carácter de esta investigación se asume como exploratoria y, por lo tanto, a través de estudios de casos se pretende, tener una mayor descripción del fenómeno estudiado. En ese sentido, los antecedentes constituyen importantes referentes para tener una mejor visión de conjunto del objeto de investigación.

1.2 Marco teórico

En este apartado se considera la teoría referencial a la inversión y calidad en infraestructura educativa. El antecedente más cercano está fijado en la Ley

General De Educación N° 28044 en el cual se asume el enfoque de calidad. Asimismo, la Ley del SINEACE N° 28740, encargada de velar por la calidad de la infraestructura educativa como una extensión obligada de la calidad de la educación.

Desde la perspectiva de la calidad, se han ido definiendo modelos de calidad en el Perú, destacando entre ellos el EFQM o ISO 9000:200. Estos modelos son aplicaciones concretas de los aportes teóricos de la calidad como Deming (1989), Juran (1990), Crosby (1987), Feingenbaum (1994), entre otros. En el ámbito nacional, desde la creación del SINEACE se han hecho esfuerzos denodados por mejorar la calidad de los aprendizajes en las instituciones educativas de educación básica regular. Asimismo, el Proyecto Educativo Nacional (2007) destaca el enfoque de calidad, señalando una educación en base a altos estándares. Sin embargo, la contradicción que se percibe es que las escuelas no ofrecen las condiciones mínimas necesarias para desarrollar la labor pedagógica, porque no tienen los servicios básicos, no existen laboratorios, las aulas no están debidamente implementadas, entre otros. Es más, constituyen un grave riesgo para la salud y la vida de los escolares, porque se ha venido trabajando con criterios populistas, improvisados y hasta de informalidad en las construcciones de aulas.

El cambio climático y la presencia cada vez más intensa de los fenómenos climatológicos ponen en grave riesgo las instalaciones escolares, porque en el pasado no se construyó ateniéndose a un plan científico y planificado, lamentablemente muchas construcciones escolares están construidas en zonas de riesgo (quebradas, lechos de ríos, entre otros), además de no realizarse las obras preventivas. Estos aspectos señalados son importantes tomarlos en cuenta en relación a la política que viene desplegando el PRONIED, a través de programas de mantenimiento.

Programa de mantenimiento

En el PRONIED es la unidad gerencial de mantenimiento, el órgano que se encarga de mejorar, ampliar, rehabilitar y/o sustituir la infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades de Educación Básica Regular.

Precisamente entre las funciones que le compete está la de realizar el planeamiento de partidas, toda vez que son ellos los que programan y monitorean el desarrollo de contrataciones necesarias para la mejora, ampliación, rehabilitación y/o sustitución e infraestructura educativa; de modo que le compete también hacer el registro de partidas y realizar el monitoreo de los locales beneficiados con la asignación de partidas, incidiendo en las partidas de reparaciones, pintado y entrega de útiles escolares, de escritorio y equipamiento menor. Sin embargo, para hacer una medición y evaluación pertinente es necesario abordar aspectos de evaluación.

Evaluación

Según el Diccionario de la lengua española (2014) el término evaluación significa “acción y efecto de evaluar”, esto lleva al verbo evaluar, vocablo que procede del francés *évaluer*. Significa “señalar el valor de algo”. De manera que la evaluación constituye un proceso que se ejecuta de principio a fin y su razón de ser es sopesar el valor de algo, en otras palabras, emitir un juicio de valor acerca de algo (objeto, conducta, plan) con el fin de tomar decisiones. Esta noción de evaluación resulta sin embargo insuficiente como para tener una mejor comprensión cabal de dicha categoría.

Stufflebeam (1971) señaló que evaluación constituye el acto de “recoger información útil para la toma de decisiones”. Esta noción entraña los siguientes aspectos sustanciales: (a) qué es lo que se debe decidir, (b) qué información se necesita para tomar dicha decisión, (c) cómo se debe recoger la información para luego decidir. De manera que la evaluación constituye materia u objeto de estudio y método.

Franco (1971) define evaluación señalando que “evaluar es fijar el valor de una cosa; para hacerlo se requiere un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado”. (p. 3).

La ONU (1984) define evaluación en los siguientes términos:

El proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de todas las actividades a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso organizativo para mejorar las actividades todavía en marcha y ayudar a la administración en la planificación, programación y toma de decisiones futuras. (p. 18)

Por su parte Ander Egg (1992) propone una definición más amplia señalando lo siguiente:

La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados.

Asimismo Cohen y Franco (1992) define evaluación argumentando se trata de “una actividad que tiene por objeto maximizar la eficacia de los programas en la obtención de sus fines y la eficiencia en la asignación de recursos para la consecución de los mismos” (p. 77).

Por su parte Gómez Serra (2002) afirmó “Entendemos que cualquier evaluación de servicios y programas sociales presenta elementos de control y elementos de cambio social, existiendo un relación dialéctica simétrica inversamente proporcional entre estas dos dimensiones implícitas en toda

evaluación” (p. 14). El aporte sustancial de esta noción de evaluación deja entrever dos dimensiones: (i) Control y (ii) Cambio social.

Tipos de evaluación

En esta parte Cohen y Franco (1992) sostiene que los tipos de evaluaciones obedecen a los criterios propios de los interesados, pero entre los más comunes destacan aquellas en función del tiempo de realización y los objetivos que se persiguen, quienes lo realizan, otras de acuerdo a la naturaleza intrínseca, o, acorde a escalas y decisores a los que va dirigidas. En resumen, se da en función a cuatro grandes tipologías: (a) En función del momento en que se realiza y los objetivos que persigue, (b) En función de la escala de los proyectos, (c) En función de la escala de los proyectos, y (d) En función de los destinatarios de la evaluación.

En función del momento en que se realiza y los objetivos que persigue

A esta tipología corresponde las evaluaciones *ex ante* y *ex post*. La primera se efectiviza previo al inicio del proyecto, para el cual se toma en cuenta los factores establecidos con antelación en el proceso decisorio. Esta correspondencia es importante porque va a permitir identificar con mejor precisión anomalías. La segunda tiene que ver con la puesta en ejecución del proyecto o cuando ha concluido, de modo que las decisiones se adoptan en base a los resultados logrados. Además, permite distinguir las fase del *durante* la realización del proyecto (evaluación de procesos o concomitante) y del *después* (evaluación terminal). También pueden diferenciarse, según que enfaticen el análisis de la eficiencia operacional o la del impacto (Cohen y franco, 1992, p. 110).

En función de quien realiza la evaluación

Según Cohen y Franco (1992) puede distinguirse cuatro tipos de evaluación, de manera que se tiene las siguientes evaluaciones: (a) Evaluación externa, (b) Evaluación interna, (c) Evaluación mixta, (d) Evaluación participativa.

En función de la escala de los proyectos

Según Cohen y Franco (1992, p. 116) tomando como referencia el número de personas afectadas y, la magnitud de los recursos que se requieren es factible distinguir entre la evaluación de *proyectos grandes*, y la de *proyectos pequeños*. Si se trata de proyectos grandes entonces es factible recurrir a una estrategia analítica y objetiva. Eso supone que la evaluación se descompone en dimensiones del proyecto, para el cual es posible hacer cortes para medir el logro alcanzado en objetivos intermedios (corte transversal) o apreciar el avance en la búsqueda de objetivos específico (cortes longitudinales y transversales), asimismo, la articulación de los procesos de diagnóstico, la programación y la implementación, y el grado de eficiencia de la organización agente. En cambio, en los proyectos pequeños se sigue una estrategia de índole cualitativa. Asimismo, se pone énfasis en la comprensión del conjunto y de los casos individuales que lo integran. La consideración de los casos adquiere sentido dentro del contexto en el que se enmarcan. Si bien es posible hacer cortes transversales, el análisis dimensional no es aplicable.

En función de los destinatarios de la evaluación

Según Espinoza (1983, p. 24) citado en Cohen y Franco (1992, p. 118) señala tres tipos de destinatarios: (a) Los directivos superiores, que son aquellos que definen las políticas y establecen las prioridades entre los proyectos según los objetivos de la institución. (b) Los administradores, cuya función es distribuir los recursos para la consecución de los objetivos establecidos. Deben generar modelos de asignación que optimicen la relación insumo-producto. (c) Los técnicos, aquellos que se encargan de ejecutar los proyectos y deben centrarse en aspectos operativos, traduciendo los modelos a la práctica,

Modelo de evaluación

La evaluación de procesos se preocupa por mejorar la eficiencia operativa más que por determinar los impactos del proyecto. Para ello elabora un diagnóstico sobre el estado del proyecto, buscando detectar factores que limitan la posibilidad de alcanzar sus objetivos; plantea soluciones tendientes a superar esas limitaciones, y la valida en un subconjunto del proyecto. De manera que si de evaluación del programa Wasichay se trata, su evaluación buscará

aumentar la eficiencia, mediante la selección más adecuada de los beneficiarios y mejorando los sistemas de selección entrega, ejecución y rendición de cuentas.

La creación del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y abordar dentro de ello el sistema Wasichay. Siendo necesario para un mejor conocimiento tomar en cuenta la prolija normatividad con que se conduce el manejo del sistema Wasichay. De modo que en el conocimiento del soporte del tema es necesario abordarse algunos puntos relevantes como: definición de la variable, esto es la evaluación, qué es Wasichay, sus insumos, procesos y salida, sus actores y su relación con la Ley N° 27785, también conocida como Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, que está orientada a dar protagonismo al sistema de control interno dentro de las instituciones públicas del Estado. De modo que en el marco legal opera el control interno con un conjunto de dispositivos legales y modificatorios todas orientadas a salvaguardar los intereses del Estado, destacándose en ello el papel de la Contraloría General de la República.

En el país, la evaluación del Sistema Wasichay es un tema nuevo o reciente, Aunque antes de la creación del PRONIED se puso énfasis en infraestructura educativa, destacando por ejemplo la experiencia del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES), la mejora de la infraestructura educativa de los colegios emblemáticos, entre otros. Son experiencias que se han promovido a lo largo y ancho del país y con un importante efectismo. Pero si de calidad de la construcción de las obras de trata, existen fuertes indicios que no se lograron los estándares pertinentes.

Con la creación del PRONIED se pretende reforzar la acción política del Ministerio de Educación en materia de infraestructura, es decir cumplir con los propósitos formulados en el Proyecto Educativo Nacional (PEN, 2007) en el que se establece como política “asegurar buena infraestructura, servicios y condiciones adecuadas de salubridad a todos los centros educativos que atienden a los más pobres” (p. 59) Es decir, es una exigencia invertir en infraestructura educativa y el mantenimiento para que los estudiantes tengan

locales escolares en buen estado y con los servicios básicos (luz, agua, desagüe, telefonía, internet) en donde puedan enseñarse bien y los alumnos lograr aprendizajes de calidad.

Desde esta perspectiva, el Pronied (2017) tiene como una de sus herramientas de gestión de mantenimiento para promover la mejora de la infraestructura educativa el Wasichay, definiéndolo en su sitio web del modo siguiente:

Es el sistema que automatiza el proceso de mantenimiento de locales escolares, permite al representante del local registrar partidas de trabajo y declarar el gasto y a representantes de las UGEL y PRONIED supervisar la ejecución de las partidas. (parr. 2)

Es decir, se trata de un ente creado específicamente para dar soporte en materia de infraestructura a las instituciones educativas, basándose en información que reciben de aquellas para programar las partidas en las necesidades inmediatas requeridas y que a través del representante de la institución educativa, esto es el director y un comité de mantenimiento y otro veedor quienes se encargan de efectivizar la obra de interés y que luego es monitoreada y/o supervisada por un representante de la UGEL y del propio Pronied.

En resumen, el Wasichay es un sistema informático que tiene la función de sistematizar la información proveniente de los diversos representantes de locales escolares, Ugel, Pronied sobre el destino de las partidas de trabajo.

La Resolución Ministerial N° 593 – 2014 – MINEDU estableció la aprobación de la “Norma Técnica que regula la ejecución del Programa Anual de Mantenimiento de Locales Escolares” (Artículo 1°). A través de esta Resolución se establecieron los procedimientos para la asignación de los recursos económicos para el mantenimiento de los locales escolares públicos a nivel nacional, con el fin de que reúnan las condiciones mínimas de seguridad y salubridad para su normal desarrollo de sus actividades.

Luego la Resolución Directoral Ejecutiva N° 114-2016-MINEDI/VMGI – PRONIED, de fecha 18 de marzo del 2016, se decide “Aprobar el Instrumento Técnico sobre Mantenimiento de Locales Escolares del año 2016, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución”. (p. 2). En dicha guía se da un conjunto de recomendaciones que deben seguirse con respecto a las obras en la institución educativa.

Este conjunto de dispositivos legales, que reglamentan la entrega de partidas para las instituciones educativas, indican la complejidad que entraña poner en ejecución las obras, dado que éstas son de cobertura nacional. De allí que una de las herramientas con que cuente el Ministerio de Educación para conectarse con los representantes de locales escolares sea el Sistema Informático Wasichay.

Por razones de la investigación, el tema de la Evaluación del Sistema Wasichay se ha trabajado por medio de los siguientes puntos: componentes de la evaluación, etapas, procesos, resultados e impactos en la comunidad escolar y su relación con la Ley N° 27785, estos puntos son importantes ya que responden a las características observables en el grupo de estudio.

Según el Diccionario de la lengua española (RAE, 2014) el término evaluación se define como “acción y efecto de evaluar” (parr. 1). Mientras el término evaluar es “señalar el valor de algo” (parr.1).

Con estos conceptos evaluación constituye un proceso dinámico de principio a fin el cual arroja un juicio crítico acerca de algo o de alguien. Provee un juicio razonable y coherente sobre como el funcionamiento del objeto o del sujeto. En ese sentido, cuando se refiere a la Evaluación del Sistema Wasichay se está aludiendo a un conjunto de juicios críticos que van a estar en función de un valor.

Además, la evaluación es un término genérico que se ajusta a cualquier actividad que realiza el hombre. Así por ejemplo, en el rubro de educación, existe la evaluación educativa, un término más específico es la evaluación de

los aprendizajes, la evaluación psicológica, la evaluación tecnológica, evaluación de sistemas informáticos, evaluación de políticas públicas, evaluación de proyectos, entre otros. La dimensión del término evaluación es amplia. Pero, en el campo de la Nueva Gestión Pública está centrada la evaluación en resultados, teniendo como elemento adicional la calidad del servicio.

La Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (1987) citado por Bañón (2003) define la evaluación como: “El enjuiciamiento sistemático de la valía o mérito de un objeto”. (p. 81) Esta institución de prestigio de Estados Unidos entiende que se trata de juicios razonables y ordenados acerca de un objeto asignándole valor en una determinada circunstancia y que propende a una mejora.

Asimismo, La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (2010), conocida como OCDE, en el documento “Estándares de calidad para la evaluación del desarrollo”, refiere que “Una evaluación de calidad debe ofrecer datos verosímiles y útiles que permitan reforzar la rendición de cuentas en materia de desarrollo o enriquecer los procesos de aprendizaje, o ambas cosas a la vez”. (p. 1). En otras palabras, es hacer una valoración sistemática de datos que proporcionan la información fidedigna y necesaria para mejorar procesos y evidenciar transparencia en los resultados.

Por su parte la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa (2008), llamada SINEACE, señala en el Artículo 11° lo siguiente.

La evaluación es un instrumento de fomento de la calidad de la educación que tiene por objeto la medición de los resultados y dificultades en el cumplimiento de las metas previstas en términos de aprendizajes, destrezas y competencias comprometidos con los estudiantes, la sociedad y el Estado, así como proponer políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la calidad educativa. (p. 3)

Aquí el giro de la evaluación está centrada en garantizar metas y promover medidas de mejora de la calidad educativa, centrándose fundamentalmente en la formación de los estudiantes en sus competencias y capacidades. Por tanto, se emite juicio sobre la base de resultados obtenidos por una institución, es decir si consiguió o no los resultados previstos.

Por tanto, sobre la base de las definiciones citadas, se puede decir que la evaluación del sistema Wasichay, consiste en la emisión de un juicio crítico en torno a la automatización de los proceso de mantenimiento de locales escolares, en el cual se registran las partidas de trabajo, la declaración del gasto y supervisión de dichas partidas en los locales escolares.

Para esta investigación que se realiza en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra correspondiente a la Ugel 4, la evaluación del sistema Wasichay ha de concebirse como la valoración objetiva y material en el mantenimiento de los locales escolares hacia el cual van destinados las partidos de trabajo, declaración del gasto y supervisión de aquellas de forma sistemática.

Para el desarrollo de este término se consideró ciertas etapas que permiten implementar la asignación de las partidas de trabajo. Así, la RM N° 022 – 2015 – MINEDU publicó la Norma Técnica “Disposiciones para la Ejecución del programa de Mantenimiento de la Infraestructura y Mobiliario de los Locales

Escolares para el año 2015”. En dicha norma se establece en el apartado 2.1 Etapas del procedimiento lo siguiente:

Etapa I: Programación. Comprendiendo los procesos: Actos preparatorios y programación de actividades.

Etapa II: Ejecución. Conformado por los procesos: Gestión de cuentas de ahorros, ejecución de acciones de mantenimiento y cierre de ejecución.

Etapa III: Evaluación. Compuesta por la Evaluación de la ejecución.

Procesos Transversales: Cuyos componentes son Comunicación, difusión y capacitación, seguimiento y monitoreo y reconocimientos y sanciones. (p. 1)

Se trata de un conjunto de procedimientos que están orientados a la entrega de partidas de trabajo, teniéndose en cuenta tres etapas y los procesos transversales que son válidos para cada uno de los procesos de principio a fin.

Además, en cada una de esas el sistema Wasichay se convierte en una herramienta de gestión de dichas partidas que han de traducirse en obras de infraestructura específicas.

Por tanto, en la Evaluación del Sistema Wasichay ha de tenerse en cuenta las tres etapas, para tener una mejor visión de conjunto de cómo opera el Sistema Wasichay, considerando que se trata de un sistema informático que ayuda a la asignación de recursos, pero al mismo tiempo permite interactuar con los diversos beneficiarios a nivel nacional.

Por todo lo expuesto el propósito de la presente investigación es realizar una evaluación del Sistema Wasichay para detectar las debilidades y fortalezas del mismo; y, además verificar cuán efectivo está siendo el Sistema Wasichay. De manera que se hace perentorio analizar cuán efectivo está siendo las transferencias que viene efectuando el PRONIED para el mantenimiento y útiles escolares y de escritorio en las instituciones educativas y si los gastos declarados a través del Sistema Wasichay en el marco de la Ley N° 27785.

Asimismo, es importante señalar que la Evaluación del Sistema Wasichay concebido en el marco de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Esta Ley se ha concebido para salvaguardar de modo transparente el uso y gestión de los recursos y bienes del Estado, que autoridades, funcionarios y servidores públicos emplean en la función pública. Para cumplir este cometido, la citada Ley faculta a cada sector, designar el órgano de control institucional (OCI). Con

esta responsabilidad, una de sus funciones ligadas con el Mantenimiento de Locales Escolares, tal como se señala en el Portal Web del MINEDU (2017) es:

Efectuar control preventivo sin carácter vinculante, al órgano de más nivel de la entidad con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que ello genere prejuizgamiento y opinión que comprometa el ejercicio de su función, vía el control posterior. (parr. 2)

Bajo esta prerrogativa el Sistema Wasichay en el Marco de la Ley 27785 está sujeta al control interno, con el fin de potenciar la mejora de procesos, procedimientos e instrumentos. En ese sentido, la evaluación del sistema Wasichay contiene etapas, está centrado en productos y exige rendición de cuentas que responden a los lineamientos del control interno. Por tanto, resulta importante conocer lo que es control interno, que de acuerdo con la Ley N° 27785 (2002) considera “Comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente”. (p. 2).

1.3 Marco espacial

Referente al marco espacial, cabe recalcar que la Red N° 5 se encuentra en el distrito de Puente Piedra, la mayoría de instituciones educativas se encuentran en el casco urbano pero recibe estudiantes de diversos lugares aledaños a Puente Piedra, como son estudiantes de las zonas de Ventanilla, Ancón, Santa Rosa, Carabayllo. Es decir, dan cobertura a familias que residen en zonas urbano-marginales e incluso rurales.

La mayoría de instituciones educativas se han visto beneficiadas paulatinamente con el Mantenimiento de infraestructura educativa. Y gran parte de estas instituciones están situadas en la zona de El Gramadal, colindante con la zona de Zapallal. El cual puede decirse que se trata de una zona céntrica y de fácil acceso a los estudiantes del nivel de educación inicial, primaria y

secundaria, porque tienen como arteria comunicativa vital la carretera Panamericana Norte.

Otro aspecto espacial que forma del perfil geográfico del distrito de Puente son las lomas que desde la zona de Gramadal se extienden hasta el distrito de Ventanilla, en el cual se han asentado numerosas familias de escasos recursos económicos, en su mayoría migrantes que viven en condiciones de extrema pobreza, pues sus viviendas son rústicas y carecen de los servicios de agua y desagüe. La situación socioeconómica y laboral los obliga a autoemplearse y convertirse en vendedores ambulantes, obreros de construcción civil, recicladores, entre otros oficios menores que apenas les garantiza su supervivencia cotidiana

1.4 Marco temporal

Sobre el marco temporal, resulta necesario señalar que el estudio está centrado en el Mantenimiento realizado en el año 2017. Se hace necesario abordarlo porque el PRONIED ya lleva en funciones dos años desde que se creara este programa para beneficio de los estudiantes. Razón por el cual el presente estudio requiere del tiempo adecuado para conocer cuán efectivo está siendo el mantenimiento que se ejecuta en las instituciones educativas de la Red N° 5.

La Red N° 5 perteneciente al distrito de Puente Piedra y que forma parte de la jurisdicción administrativa de la UGEL 04, está compuesta por 13 instituciones educativas, de las cuales 8 corresponden al nivel inicial, lo que implica una cobertura de 1062 niñas y niños, además de representar el 23.7% de la población estudiantil y 5 instituciones educativas integradas, es decir que prestan servicio educativo tanto en el nivel primaria como secundaria y dan cobertura a 3673 estudiantes que constituye el 76.3% de dicha Red. La gran mayoría de instituciones educativas evidencian, por las características obsoletas de la infraestructura educativa, se hacen merecedoras de diversos tipos de intervención, es decir que por su construcción requieren ser demolidas, otras necesitan construcción de instalaciones de aulas, mantenimiento de las mismas y otras ser puestas a punto.

La política del PRONIED es garantizar la mejora de la infraestructura educativa con inversiones necesarias y pertinentes, razón por la cual llevó a esta institución priorizar necesidades de atención en algunas instituciones educativas, formulando la “Estrategia de corto plazo para la atención inmediata de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana en el 2015”, beneficiando en su oportunidad 85 instituciones educativas en Puente Piedra. Sin duda, las necesidades en el distrito de Puente Piedra son grandes, la mayoría de instituciones educativas de la Red N° 5 requieren de urgente atención e intervención. En el año 2016 el PRONIED realizó la transferencia de partidas a los directores en el distrito de Puente Piedra a 100 instituciones educativas con un monto para mantenimiento de S/.1,035,244 mientras en útiles escolares y de escritorio por un monto de S/. 58,500 de modo que el monto total en el año 2016 destinado fue de S/1,093,744.

La realidad de Puente Piedra es variada, pero lo común que expresa desde una perspectiva demográfica son altos índices de migrantes de diversas partes del país que se asientan en los asentamientos humanos y carecen de servicios básicos, de modo que la educación de sus menores hijos constituye un elemento vital en las vidas de las familias migrantes, quienes ven en la educación un medio para salir de la pobreza que los embarga. De allí que pongan su interés en la educación de sus hijos, pero la realidad de las instituciones educativas constituye otra odisea en materia de cobertura educativa, sobre todo para las familias provenientes del interior del país. Las instituciones educativas no poseen los servicios adecuados. A pesar que la mayoría de estas están en los cascos urbanos por crecimiento desmedido de la población y la modernización de la infraestructura básica como son pistas y veredas en algunos asentamientos humanos, las escuelas se han ido maquillando. Así sobre vetustas bases de infraestructura se construye, o se reparan preventivamente las aulas en las instituciones educativas. Pero esta política de inversión del gasto público solo está orientado a mitigar las precarias bases, porque en realidad en la gran mayoría de colegios hace falta una remodelación total de sus bases.

Esta realidad agobiante para los directores, docentes y padres de familia que tienen que hacer esfuerzos por mejorar la calidad de las instalaciones educativas, no obstante, están siempre en conflicto porque no existe un plan concertado para lograr mejores instalaciones. Así, por ejemplo, las partidas de trabajo que otorga el PRONIED a través del sistema Wasichay que tiene un destino ya establecido para obras de mantenimiento, no es de comprensión, por ejemplo, por parte de los padres de familia, porque tienen la idea de que esas partidas se pueden utilizar para otras obras que se requieren. O no hay una suficiente conciencia participativa en los padres de familia y el director para sacar adelante obras en la escuela con el presupuesto participativo.

El contexto señalado, ha conducido muchas veces a enfrentamientos entre el comité veedor y el comité de mantenimiento. Hablando idiomas diferentes se enfrascan en contradicciones por la manera como debe implementarse las partidas de trabajo a sabiendas que éstas ya tienen un destino fijado por el propio PRONIED. De modo que una de las características que se percibe en la mayoría de instituciones educativas de la Red N° 05, es la propia indiferencia de los padres de familia, quienes ven en la asignación de partidas de trabajo como una ocasión propicia para invertir en obras ajenas a las establecidas por el PRONIED.

Con este panorama, la situación de la infraestructura educativa en el distrito de Puente Piedra, y de manera particular en la Red N° 5 requiere de atención y seguimiento para brindar una mejor calidad de servicio a los estudiantes y satisfacer a los padres de familia. Las construcciones de las instituciones educativas y de sus aulas son precarias y obsoletas, las edificaciones son en su mayoría antiguas, en promedio superan los 25 años.

El esfuerzo de los padres de familia sirvió para afrontar las necesidades inmediatas de sus menores hijos pero reflejan sus limitaciones. Nuevas necesidades y nuevos ambientes se requieren. Por ejemplo, las instalaciones físicas no tienen techos de material noble, la mayoría son techos ligeros de calaminas, resultando en la actualidad frágiles y lesivos para la salud de las niñas y niños o de los estudiantes, el problema del cambio climático viene

acelerando el calentamiento global, las temperaturas son altas con promedio de 25° C, afectando el ambiente para el desarrollo de las clases de los alumnos en las aulas. Asimismo, el avance científico y tecnológico exige el desarrollo de competencias.

Así, en el nivel inicial se requiere de nuevos ambientes como psicomotricidad, los talleres que se realizan no tienen el ambiente adecuado; lo mismo sucede en el nivel de primaria y secundaria con los ambientes para las TIC. En suma, son los estudiantes los que se ven afectados por las limitaciones y/o carencias en el ámbito de infraestructura educativa.

El Ministerio de Educación, tomando en cuenta el Índice de Desarrollo Humano (IDH), se encarga de seleccionar a las instituciones potenciales para recibir los montos de ejecución de mejoras en los techos, muros y pisos, tanto de aulas como de servicios higiénicos, con la finalidad de garantizar la seguridad de los estudiantes, para el cual es preciso la transferencia de partidas a los directores de las instituciones educativas para el mantenimiento de la infraestructura.

Todas estas situaciones que se presentan en la cotidianidad de las instituciones educativas, no han mejorado porque el trabajo mancomunado de directores, personal jerárquico, profesores, estudiantes y padres de familia, no es del todo adecuado, porque subyacen conflictos por la manera cómo se invierten los recursos. Aún no hay una comprensión cabal por parte de los padres de familia de que las partidas asignadas ya tienen un destino específico.

1.5 Contextualización

En lo que respecta al contexto situacional se debe decir que Puente Piedra es un distrito de extracción popular, en donde la gran parte de su población son emprendedores, aunque existen otros estratos que trabajan en el sector público y privado. No obstante, el interés de los padres de familia es que sus menores hijos tengan una buena educación y propuestas de superación personal y

social. Por ello la preocupación constante por mejorar la calidad de la educación. De allí, que las instituciones educativas de la Red N° 5, creadas en su mayoría hace 25 años de antigüedad, adolecen de serios problemas infraestructurales. Aunque las APAFA se han esforzado por mejorar las instalaciones educativas, siguen presentándose problemas de mantenimiento preventivo, sobre todo en relación a los techos de las aulas.

1.6 Supuestos teóricos

La presente investigación establece como supuestos teóricos un conjunto de categorías ligados directamente con la calidad de la infraestructura y evaluación, para el cual es preciso abordar como categoría fundamental la evaluación del sistema Wasichay, cuyo marco legal constituye la creación del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, esto es el Decreto Supremo N° 004-2014, y sobre este dispositivo es que se implementa esta herramienta informática y de gestión porque permite llevar procedimientos en forma virtual en tiempo real a escala nacional..

Ministerio de Educación en cuyo artículo 1 a la sazón instituye “ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica...” (El Peruano, 31.05.2014, p. 524289); es decir busca invertir en infraestructura educativa con la finalidad de mejorarla y ponerla al servicio de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y, por ende ejercer un impacto positivo en la calidad de la educación; asimismo, se procederá con el estudio de la categoría control, que en el plano de la gestión pública tiene una connotación importante, porque permite ejercer evaluación de resultados y control de procesos; por ello que merece especial atención la Resolución Ministerial N° 0053-2016-MINEDU, referida a “Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura y Mobiliario de los Locales Escolares para el año 2016”, en el cual se establece las etapas de Procedimiento de Mantenimiento, compuesto por tres etapas: Programación, ejecución y evaluación, guiado por procesos transversales que van de principio a fin durante toda las etapas. Asimismo, es importante analizar la categoría control, que se expresa de forma concreta en la Ley N° 27785, que es la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la

República, una Ley que faculta la transparencia y rendición de cuentas en los procesos de gestión pública referentes al control de recursos y bienes del Estado.

En el Perú aun subyace un déficit de infraestructura, porque en su mayoría es obsoleta. Por ello que resulta pertinente dentro de la política de mejoramiento, señalar algunas subcategorías importantes para las acciones de mantenimiento como son: (a) Reparación de techos, (b) Reparación de pisos, (c) Reparación de instalaciones sanitarias, (d) Reparación de muros, (e) Reparación de ventanas, (f) Reparación de instalaciones eléctricas, (g) Reparación de mobiliario escolar, (h) Reposición de mobiliario escolar, (i) Pintado y (j) Útiles escolares y de escritorio, materiales para uso pedagógico y equipamiento menor.

Estas subcategorías dan un panorama objetivo de las obras que se realizan en las instituciones educativas, por lo que ejercen percepciones en los padres de familia, estudiantes, docentes y comunidad en general, pudiéndose de esta manera tener un indicador del nivel de calidad de la infraestructura y además de la satisfacción del servicio que ejecuta el Ministerio de Educación en las instituciones educativas y el informe final que efectúan los directores a través del Sistema Wasichay. Por ello que es preciso ejercer control. De allí que juega un rol importante el marco que ofrece la Ley N° 27785 dada en el año 2002.

El mantenimiento de los locales escolares es un conjunto de trabajos que deben ejecutarse en forma inmediata en las edificaciones, instalaciones y mobiliario deteriorados, en tanto que la evaluación del programa de mantenimiento de locales educativos, es establecer un juicio crítico acerca de cómo se efectiviza este proceso en las instituciones educativas por parte del comité de mantenimiento y el comité veedor.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido por la norma técnica del PRONIED se considera los siguientes procesos:

Programación

- Actos preparatorios: Consiste en la aprobación del presupuesto
- Programación de actividades: Elaboración del listado de locales escolares, asignación del responsable de mantenimiento por local escolar y la elaboración de la norma técnica específica

Ejecución

- Gestión de cuentas de ahorro
- Ejecución de acciones de mantenimiento
- Cierre de ejecución

Evaluación

- Evaluación de la ejecución - Pronied

En ese sentido, este proceso se da a nivel macro, mientras en el nivel micro se expresa en el siguiente proceso:

Primero: El director del colegio debe informarse del presupuesto de mantenimiento asignado a su colegio con la DRE, UGEL de su jurisdicción o con el especialista PRONIED de su región.

Segundo: Para que las actividades de mantenimiento se ejecuten en orden y con total transparencia, se debe conformar: Comité de Mantenimiento: verifica el estado de la infraestructura y mobiliario del colegio, y ejecuta las acciones de mantenimiento y el Comité Veedor: fiscaliza el buen uso de los recursos económicos.

Tercero: El director junto al Comité de Mantenimiento identifica el estado de infraestructura y mobiliario en que se encuentra el local escolar y organiza los trabajos de mantenimiento más urgentes en el orden que se realizarán.

Cuarto: El responsable de mantenimiento debe elaborar un presupuesto preliminar, registrar la ficha técnica de mantenimiento en el sistema Wasichay para ser verificada por la DRE o UGEL de su zona y autorizar el inicio de los trabajos.

Quinto: El responsable de mantenimiento debe retirar el monto asignado en el Banco de la Nación. Se recomienda no retirar el monto asignado antes de la fecha de verificación de la ficha técnica en el sistema Wasichay.

Sexto: Se deben ejecutar los trabajos de mantenimiento de acuerdo a la ficha técnica registrada en el Wasichay.

Séptimo: El responsable de mantenimiento debe elaborar la ficha de declaración de gastos en el sistema Wasichay y preséntala en físico a la DRE o UGEL de tu jurisdicción para su aprobación.

En ese sentido, en el nivel micro, este proceso ha de seguir tres procesos: Entrada o insumo, proceso o ejecución y salida o producto. Por tanto, la evaluación está centrada en el nivel micro.

1.6 Justificación

En el presente estudio lo que se desea lograr es conocer cuáles son las debilidades y fortalezas del Sistema Wasichay, conocer estos aspectos permitirán ajustar el mantenimiento de locales educativos y, al mismo tiempo, crear conciencia en los padres de familia, de la necesidad de ejercer un control de las obras para beneficio de los estudiantes y mejora de las instituciones educativas. De modo que los alcances de la investigación es de índole exploratorio toda vez que se trata de un tema nuevo que no se ha abordado aún, de modo que también encierra limitaciones en materia de información.

Justificación teórica

La investigación servirá para profundizar en el control, la transparencia y rendición de cuentas, a partir del enfoque de la Nueva Gestión Pública, es decir la gestión por resultados, además profundizar en el estudio de los programas y la implementación de políticas públicas orientadas a satisfacer las necesidades en el sector educativo.

Justificación metodológica

En este apartado la investigación propone una mejora en los procesos y/o procedimientos del área de estudio. Es decir, se busca ir definiendo un modelo

apropiado de evaluación de la calidad de la infraestructura, y observar desde una perspectiva empírica si en efecto los factores de la calidad del servicio se cumplen a cabalidad en la ejecución de las partidas de trabajo.

Justificación práctica

Con la investigación se modificará la situación de la población estudiada, a la par que contribuirá a mitigar problemas específicos del entorno poblacional. Así mismo, se orienta a la aplicación del modelo de evaluación en el Sistema Wasichay.

Justificación epistemológica

Contribuirá a al conocimiento científico; ya que se ajusta el modelo de calidad educativa, centrado en la infraestructura educativa, y la efectividad del Sistema Wasichay, enfocándose en los procesos y definiendo conceptos a la realidad educativa. Así mismo, desterrar concepciones erróneas acerca del control de la gestión pública.

1.7 Relevancia

El presente estudio adquiere relevancia en la medida que se busca conocer a profundidad el déficit de infraestructura educativa que padece el país, las oportunidades de inversión de gasto público en la ejecución de obras preventivas y la habilitación de infraestructura educativa que permita brindar mayor cobertura de educación en la comunidad. De manera que el desarrollo de la investigación beneficiará a la población en el ámbito social, humanístico, educativo, cultural y económico.

1.8 Contribución

La investigación ofrece aportes a la solución de los problemas prácticos, metodológicos, tecnológicos y procedimentales relacionados con las partidas de trabajo que destina el Ministerio de Educación a las instituciones educativas; así por ejemplo, permitirá conocer las fortalezas y debilidades del sistema Wasichay; asimismo, ajustar los mecanismos de control para mejorar procesos y lograr mejores resultados acorde con los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación y de las instituciones educativas beneficiarias.

1.9 Formulación del problema de investigación

1.9.1 Problema general

¿Se cumple con la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018?

1.9.2 Problemas específicos

Problema específico 1

¿Se cumple la ejecución del planeamiento de partidas del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018?

Problema específico 2

¿Se cumple la ejecución del registro de partidas del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018?

Problema específico 3

¿Se cumple la ejecución del monitoreo de locales del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018?

1.10 Objetivos

1.10.1 Objetivo general

Evaluar el cumplimiento de la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018.

1.10.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Evaluar el cumplimiento de la ejecución del planeamiento de partidas del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018.

Objetivo específico 2

Evaluar el cumplimiento de la ejecución del registro de partidas del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018.

Objetivo específico 3

Evaluar el cumplimiento de la ejecución del monitoreo de locales educativos del programa de mantenimiento de locales en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018.

II. Método

2.1 Metodología

En la presente investigación se ha definido como unidades temáticas la Evaluación del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red n° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018, que comprende además el programa de mantenimiento, modelo de evaluación y Ley N° 27785 de control interno.

2.1.1 Definición conceptual

Categorización

Por razones de estudio y de interés para esta investigación, la variable Evaluación del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red n° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018 ha sido categorizada así:

Programa de mantenimiento. Conformado por tres componentes:

- Planeamiento de partidas
- Registro de partidas
- Monitoreo de locales escolares.

Asimismo, se consideró el modelo de evaluación, con un único componente denominado despliegue. Siendo sus componentes:

- Niveles de ejecución
- Flexibilidad/Adaptación
- Calidad del despliegue

Ley N° 27785 de control interno

Para esta categorización se tuvo en cuenta las subcategorías:

- Control previo
- Control simultáneo
- Control posterior.

2.2 Tipo de estudio

El método empleado en el presente estudio es de enfoque cualitativo, basado en el método inductivo.

2.3 Diseño

En la presente investigación se aborda como diseño el estudio de casos, dado que estudio intensivamente uno o pocos sujetos u objetos, enmarcados en una situación específica y relacional, permitiendo comprender a profundidad lo estudiado. Presentan muy poca probabilidad de generalización en cuanto a sus resultados.

2.4 Escenario de estudio

La Red Educativa N° 5 de la UGEL 4 en el distrito de Puente Piedra pertenece a la jurisdicción de la Ugel 4. Administrativamente esta red aglutina a 13 instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario. Las instituciones educativas geográficamente están situadas en el sector 6 La Grama. Es una zona que se ha ido urbanizando paulatinamente en los últimos quince años, merced a los diversos programas de modernización de infraestructura pública, sobre todo pistas, veredas y áreas verdes, mediante la participación de las asociaciones de vivienda en los presupuestos participativos.

No obstante, el proceso migratorio del interior del país a grandes urbes como Lima, ha llevado a concentrar importantes cinturones de pobreza en los cerros y lomas en el sector 6 La Grama, lo que ha dado lugar al surgimiento de nuevos asentamientos humanos y como correlato de ello una mayor cobertura de educación en los diversos niveles de educación inicial, primaria y secundaria. La principal razón que a motivados a peruanos y peruanas a asentarse en el distrito de Puente Piedra es el boom económico pujante del Cono Norte de Lima.

De modo que el escenario de estudio, en este caso el sector 6 La Grama donde se encuentran las instituciones educativas que brindan servicio educativa a los pobladores se refleja una densidad poblacional amplia con la presencia de zonas poblacionales tugurizadas que carecen de servicios

básicos, esto es asentamientos humanos que se han formado sin un criterio urbanístico planificado, pero a su vez, conviven con urbanizaciones populares y barrios que en su mayor parte han sido levantado por migrantes del interior del país, sobre todo de la región Ancash.

De manera que el escenario que se percibe en el sector 6 la Grama es de una mayor atención a la población que requiere en el ámbito educativo de oportunidades para que puedan los niños y niñas estudiar, pero la infraestructura de las instituciones educativas de la red 5 no puede dar el servicio como debe ser porque presenta deterioros en sus infraestructuras físicas.

2.5 Caracterización de los sujetos

En la medida que se han ejecutado obras de infraestructura educativa en las instituciones educativas de la Red N° 5, y atendiendo a sus niveles (inicial primaria y secundaria) se hace preciso establecer la respectiva caracterización de los sujetos.

La red N° 5 es un conglomerado de instituciones educativas de diversos niveles, esto es inicial, primaria y secundaria. Lo común que tienen estas instituciones educativas es que llevan más de dos décadas de construidas. La estructura de estas instituciones corresponde a estas fechas de antigüedad.

Las instituciones educativas fueron construidas con el esfuerzo de los padres de familia (APAFA), la promoción del Director y los docentes. Esta participación fue fundamental para levantar aula por aula las instituciones educativas y cubriéndose de esta forma la cobertura educativa.

Sin embargo, las instituciones educativas que están situadas en el sector 6 La Grama, se han ido deteriorando con el tiempo, pero al mismo tiempo se fue incrementando la población. La característica básica de los padres de familia es en su mayoría migrantes procedentes del interior del país. Gran parte proceden de la región norte del país, sobre todo de la región Ancash. En su mayoría son personas que han constituido familias, procedentes del agro.

Esta situación los ha conducido, tanto a varones como mujeres a crear sus propios empleos en la zona donde se han asentado (Sector 6 La Grama), de modo que la educación de sus hijos es muy importante y muestran interés porque accedan a la instrucción pública. No obstante, la falta de empleo, los ha llevado a fomentar la informalidad y desorden en diversas actividades como el comercio, servicio, mypes, entre otros; aunque existen también importantes sectores con empleo precario; en cuanto al nivel de instrucción en su mayoría ha culminado la secundaria.

A estos participantes, se debe agregar la de los directores y docentes, que desde la propia escuela, se han mostrado interesados por mejorar la calidad de la infraestructura educativa, sin embargo, los docentes no llegan a comprender en su totalidad el papel del mantenimiento de locales escolares y consideran que las partidas que se asignan a las instituciones educativas se pueden ejecutar de acuerdo a lo que ellos consideran apropiados.

Por ello que resulta importante el estudio de caso de directores, docentes y padres de familia en las instituciones educativas de la Red N° 5 donde se ejecutaron las partidas de trabajo, razón por el cual es importante profundizar en la caracterización de los representantes de las instituciones educativas. Asimismo, conocer las características de los responsables de mantenimiento, miembros del comité veedor y representante del comité de mantenimiento; además de representante de la UGEL y un representante del PRONIED. En suma, los usuarios de Wasichay además a los padres de familia, para tener un mejor juicio crítico sobre la calidad de la infraestructura y en la calidad del servicio educativo.

2.6 Procedimientos metodológicos de investigación

El método a tener en cuenta en el proceso de investigación es el inductivo-deductivo. Asimismo, se consideró como población a los directores, docentes, padres de familia, representantes de la UGEL y del PRONIED que forman parte del sistema Wasichay. En tanto la muestra se seleccionó por conveniencia.

2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.7.1 Técnicas

Se puede considerar los siguientes:

Observación: Según Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 411) señala que: “Observación es aquella actividad que implica adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente”. Es decir, se trata de compenetrarse con el sujeto u objeto en su medio para determinar luego de forma reflexiva sus conductas o características.

Entrevista: Según Yuni y Urbano (2006) la entrevista la definen como: “Una técnica de investigación muy utilizada en la mayoría de disciplinas empíricas. Apelando a un rasgo propio de la condición humana –nuestra capacidad comunicacional- esta técnica permite que las personas puedan hablar de sus experiencias, sensaciones, ideas, etc.” (p. 81).

2.7.2 Instrumentos de recolección de datos

Se puede considerar los siguientes:

Hoja de verificación (Checklist): Se trata de un formato oficial del Municipio Distrital de Puente Piedra, en el cual se hace una evaluación del mantenimiento (2016) del mantenimiento en una determinada institución educativa.

2.8 Mapeamiento

El mapeamiento tiene como objetivo ubicarse mentalmente en el escenario en donde se va a realizar la investigación. De modo que permite establece un acercamiento a la realidad sociocultural del sector 6 La Grama de Puente Piedra, caracterizada por la presencia de asentamientos humanos, asociaciones de vivienda, barrios, entre otros, donde coexisten viviendas de materia noble y rústicas. Los actores principales son los padres de familia del sector 6 La Grama, que en su mayoría son migrantes, adultos y autoempleados o empleos precario y/o subempleos, aunque existen también empleados públicos. Y pequeños empresarios.

Los hijos de los pobladores del sector 6 La Grama reciben cobertura educativa en los niveles de inicial, primaria y secundaria, a la par que participan de las actividades de habilitación que periódicamente realiza la APAFA, muchas veces se muestran intolerantes ante ciertas obras de infraestructura que se requieren. Sin embargo, su escasa participación, aduciendo la falta de tiempo por sus labores, es un indicador que lo único que les interesa es que sus hijos estudien, sin importar en qué condiciones. Sin embargo, se muestran intransigentes cuando se asignan partidas de trabajo del programa de mantenimiento y consideran que se debe destinar para lo inmediato que ellos consideran, generando en varias ocasiones muchos problemas.

Esta situación ha conducido a los directores tener roces con los padres de familia, e incluso con los docentes quienes aún no comprende que la partida de dinero del programa de mantenimiento, tiene destino concreto, y muchas veces padres de familia y docentes presionan porque se de otro destino.

Asimismo, la falta de participación activa de los padres de familia, muchas veces hace que tampoco pongan interés a la mejora de la infraestructura educativa, siendo algunos escasos padres de familia quienes se interesen y muchas veces distorsionan la realidad en materia de ejecución de las partidas de trabajo.

Por ello que resulta importante evaluar el programa de mantenimiento en el marco de la Ley N° 27785 y la calidad del servicio que perciben los padres de familia, directores, docentes con la implementación de las partidas de trabajo y su monitoreo.

III. Trabajo de campo

3.1. Resultados

El análisis de los datos cualitativos permitió describir diferentes categorías centradas en los siguientes temas: Infraestructura educativa, evaluación del sistema Wasichay, partida de mantenimiento de locales escolares y control del sistema Wasichay. En cada categoría se identificaron subcategorías que expresan aspectos recurrentes de los participantes en torno a los temas *planteados*.

Tabla 1

Categorías y subcategorías de las directoras.

Categoría	Código	Subcategorías
Infraestructura educativa	IE	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de infraestructura educativa requerida. • Discrepancias entre la autoridad y padres de familia acerca de la necesidad de infraestructura educativa requerida. • Evidencia oficial sobre la necesidad común de lograr infraestructura educativa requerida. • Participación en el presupuesto participativo
Evaluación del sistema Wasichay	ESW	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del director sobre necesidad de infraestructura educativa a Wasichay. • Criterios para la asignación de mantenimiento a la IE. • Opinión sobre sistema Wasichay. • Apoyo sistemático del Sistema Wasichay. • Relación entre las obras desarrolladas por el sistema Wasichay y la calidad del servicio educativo. • Percepción del trabajo del sistema Wasichay en la IE. • Perspectiva inmediata del Wasichay en la IE
Partida de mantenimiento de locales escolares	PMLE	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de la partida • Ejecución de partida • Satisfacción del servicio
Control del sistema Wasichay	CSW	<ul style="list-style-type: none"> • Control administrativo del sistema wasichay. • Identificación de irregularidades en la ejecución de las obras. • Sugerencias para el control del sistema Wasichay • Sistema Wasichay y casos de corrupción.

Tabla 2

Definiciones de las subcategorías Infraestructura educativa (IE)

Subcategoría	Definición
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de infraestructura educativa requerida. 	<p>Las opiniones vertidas por los directores en torno a la prioridad de la infraestructura educativa, que requerían de forma inmediata estuvo centrada en los servicios higiénicos y en segundo lugar en las aulas. Aducen que es lo más inmediato porque se debe atender a los niños y niñas. Sin embargo, también son conscientes que en el mediano plazo es importante que las instituciones educativas cuenten con aulas especialmente implementadas para el desarrollo de la psicomotricidad de los niños y niñas. En cierto modo las directoras expresan la idea común de todas las docentes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Discrepancias entre la autoridad y padres de familia acerca de la necesidad de infraestructura educativa requerida. 	<p>Las opiniones de los directores, veedores docentes y veedores padres de familia no difieren, es decir todos tienen la misma percepción de lo que se requiere para la institución educativa en lo inmediato: aulas adecuadas, servicios higiénicos, materiales, entre otros. Coinciden en el funcionamiento, en clara alusión a lo inmediato, pero se encuentra discrepancias cuando se trata de toda la infraestructura.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia oficial sobre la necesidad común de lograr infraestructura educativa requerida. 	<p>Se presentó evidencia física sobre una propuesta común en materia de infraestructura educativa, es decir se refirió a obras compactas. Para ello se revisó con los documentos de gestión y se encontró que no había propuesta de construcción de ambientes de aulas (taller de psicomotricidad).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el presupuesto participativo 	<p>Se pudo constatar que algunas instituciones educativas presentaron un proyecto de presupuesto participativo, básicamente en obras de remodelación de servicios higiénicos y mejoramiento de aulas.</p>

Tabla 3

Definiciones de las subcategorías evaluación del sistema Wasichay (ESW)

Subcategoría	Definición
<ul style="list-style-type: none"> Informe del director sobre necesidad de infraestructura educativa a Wasichay. 	El director como líder realiza una gestión centrada en los aprendizajes, promoviendo de uno de los pilares de la política educativa como es el desarrollo de la infraestructura educativa, pero el problema es que no existe recursos económicos para el desarrollo de la misma, por eso que la orientación del Ministerio de Educación está centrado en el mantenimiento de locales (aulas, servicios higiénicos, entre otros).
<ul style="list-style-type: none"> Criterios para la asignación de mantenimiento a la IE. 	Los criterios se basan en indicadores objetivos, eso es la falta de servicios higiénicos, aulas y techo. Que es el problema candente de toda IE. Esta percepción conduce a priorizar lo inmediato y cotidiano que sucede en la IE, para garantizar la funcionalidad de aquella.
<ul style="list-style-type: none"> Opinión sobre sistema Wasichay. 	Los directores entrevistados opinaron de manera coincidente que el sistema Wasichay promueve la inversión en el mantenimiento de la infraestructura educativa y permite a las escuelas ofrecer mejores oportunidades para docentes y estudiantes. Tiene por objetivo facilitar los aprendizajes, por ello que este sistema busca hacerlos más viables.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo sistemático del Sistema Wasichay. 	El sistema Wasichay se ha concebido para dar funcionalidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa. Es decir, está orientado a acciones inmediatas dentro de la escuela, para dar soporte a los aprendizajes fundamentales de los niños y niñas. Por tanto, se centra en las necesidades inmediatas de la escuela.
<ul style="list-style-type: none"> Relación entre las obras desarrolladas por el sistema Wasichay y la calidad del servicio educativo. 	La opinión de las directoras coincide en señalar que existe relación entre las obras desarrolladas por el sistema Wasichay y la calidad de servicio educativo, porque mejora el ambiente del aula y de los servicios higiénicos.
<ul style="list-style-type: none"> Percepción del trabajo del sistema Wasichay en la IE. 	La opinión que tienen las directoras es que constituye un sistema que brinda asistencia sistemática a lo largo de todo el año, ya que permite a la IE realizar obras pequeñas de necesidad inmediata, permitiendo de esta forma brindar un mejor servicio a los niños y niñas, así como a los docentes. Por tanto, ha sido una medida adecuada de las autoridades de MINEDU y PRONIED.
<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva inmediata del Wasichay en la IE 	En lo inmediato, ayuda a mejorar los ambientes de las aulas, servicios higiénicos, así como proveer materiales para facilitar el trabajo pedagógico de los docentes. Es decir, ofrece oportunidades para realizar mantenimiento y tengan los niños y niñas mejores ambientes para adquirir aprendizajes.

Tabla 4

Definiciones de las subcategorías Partida de mantenimiento de locales escolares (PMLE)

Partida de mantenimiento de locales escolares (PMLE)	
Dirección de la partida	La orientación de las partidas asignadas a las II.EE. estuvieron centradas en: Reparación de techos en espacios exteriores Reparación de pisos de aulas Reparación de pisos de servicios higiénicos Reparación de puertas de aulas Reparación de instalaciones eléctricas de aula Reparación de mobiliario escolar
Ejecución de partida	La ejecución de las partidas otorgadas a través del sistema Wasichay varían entre 1 a 5 meses, periodo de tiempo que se enfoca fundamentalmente en “reparaciones” de techos, pisos de aulas, pisos de servicios higiénicos, reparación de mobiliario escolar.
Satisfacción del servicio	Si bien es cierto las partidas de Wasichay están centradas en “reparaciones”, esto permite poner en óptimas condiciones los ambientes físicos (aulas, servicios higiénicos y mobiliario escolar) para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto permite también mejorar la percepción de los padres de familia acerca de la infraestructura de la IE y expresar satisfacción por el servicio que brinda aquella.

Tabla 5

Definiciones de las subcategorías Partida de mantenimiento de locales escolares (PMLE)

Control del sistema Wasichay(CSW)	
Control administrativo del sistema Wasichay.	La opinión de las directoras coincidió en que es importante que se realice el control administrativo de las partidas que le fueron asignadas, ellas aducen transparencia en las cuentas, y efectividad en el destino final de las obras realizadas, coherente con lo establecido por el sistema Wasichay.
Identificación de irregularidades en la ejecución de las obras.	Sobre esta interrogante, las directoras expresaron que no identificaron irregularidades, porque Wasichay realiza depósitos en el Banco de la Nación, y, sistemáticamente se va retirando el dinero hasta cubrir todos los gastos asignados de la partida.
Sugerencias para el control del sistema Wasichay	La mayoría de directoras señalaron que debe haber un funcionario que visite las II.EE. para que tome conocimiento objetivo de las necesidades urgentes y de esta forma se ajuste el presupuesto.
Sistema Wasichay y casos de corrupción.	Las directoras refirieron que no han experimentado casos de corrupción, pero si reconocen que algunas personas que algunas personas que desean hacer las obras han sugerido de un modo indirecto prebendas para hacerse de las obras.

Tabla 6

Definiciones de las subcategorías de veedor docente

Infraestructura educativa (IE)	
Subcategoría	Definición
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de infraestructura educativa requerida. 	<p>Las opiniones vertidas por las docentes indican que resulta prioritario mantener operativo los ambientes de la IE, es decir aulas, servicios higiénicos, patio, entre otros para brindar un mejor servicio educativo a los niños y niñas para desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas, poniendo énfasis en el desarrollo de la psicomotricidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Discrepancias entre la autoridad y padres de familia acerca de la necesidad de infraestructura educativa requerida. 	<p>En efecto se presenta ciertas discrepancias, porque los padres de familia quieren que se construya nuevas aulas, porque consideran que su construcción es antiguas y anticuadas; mientras que el director tiene que allanarse a la política de infraestructura establecida en el Wasichay que está centrado en el mantenimiento preventivo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia oficial sobre la necesidad común de lograr infraestructura educativa requerida. 	<p>En el PEI de las II.EE se consigna la construcción de aulas, de manera particular, el aula de psicomotricidad, porque se deja constancia de la importancia de estimular a los niños y niñas en ambientes apropiados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el presupuesto participativo 	<p>De las opiniones encontradas, permite colegir que las II.EE., institucionalmente participan con la finalidad de que el Municipio les incluyan en el presupuesto de obras a ejecutarse el próximo año. Esto se debe a la iniciativa que propone la directora o también se da el caso desde el propio seno de los padres de familia.</p>

Tabla 7

Definiciones de las subcategorías de veedor docente Evaluación del sistema Wasichay (ESW)

Evaluación del sistema Wasichay (ESW)	
Subcategoría	Definición
Informe del director sobre necesidad de infraestructura educativa a Wasichay.	Se puede decir que las directoras sistematizan el sentir de la comunidad educativa. Porque la infraestructura educativa tiene más de 30 años de construcción y frente a ello el mantenimiento de los ambientes de la IE que van a garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas.
Criterios para la asignación de mantenimiento a la IE.	No podría decirle con exactitud, si es por gestión permanente de la directora o porque existen mecanismos administrativos establecidos por Pronied. La directora nos convoca solo para cumplir nuestro rol.
Opinión sobre sistema Wasichay.	Considero, personalmente, que el sistema Wasichay se ha concebido para dar operatividad a las instituciones educativas en materia de infraestructura educativa básica: aulas, servicios higiénicos, instalaciones eléctricas, reparación de mobiliario escolar, entre otros
Apoyo sistemático del Sistema Wasichay.	Pienso que se centra en las necesidades inmediatas de la escuela, por eso su carácter preventivo, es decir buscar mantener operativo a las instituciones educativas, para que estas dar viabilidad al proceso de enseñanza y aprendizaje. Pero si hablamos de mejora propiamente dicha de la IE, no existe. Son solo parches inmediatos que no duran.
Relación entre las obras desarrolladas por el sistema Wasichay y la calidad del servicio educativo.	A modo de ver de los veedores, perciben que hay una relación entre las obras ejecutadas con las partidas de Wasichay y una mejor calidad del servicio educativo, porque se percibe aulas bien pintadas, servicios higiénicos funcionando bien, mejoran la percepción sobre la IE.
Percepción del trabajo del sistema Wasichay en la IE.	La percepción que tienen los veedores docentes entrevistados es que el sistema Wasichay es positivo, porque permite dar operatividad al proceso de enseñanza y aprendizaje. Es claro que busca atender necesidades inmediatas existentes en las II.EE., sobre todo lo que concierne a las aulas y servicios higiénicos.
Perspectiva inmediata del Wasichay en la IE	Esta bien que el sistema Wasichay se encargue del mantenimiento preventivo basado en las prioridades que tienen las II.EE., es decir que no todas son mercedoras de este beneficio, solo aquellas que tienen dificultades y sirven a estratos de más pobres. Esta bien todo ello pero es importante que se canalicen recursos para modernizar la infraestructura educativa.

Tabla 8

Definiciones de las subcategorías de veedor docente Partida de mantenimiento de locales escolares (PMLE)

Partida de mantenimiento de locales escolares (PMLE)	
<ul style="list-style-type: none"> Dirección de la partida 	<p>La orientación de las partidas asignadas a las II.EE. estuvieron centradas en:</p> <p>Reparación de techos en espacios exteriores</p> <p>Reparación de pisos de aulas</p> <p>Reparación de pisos de servicios higiénicos</p> <p>Reparación de puertas de aulas</p> <p>Reparación de instalaciones eléctricas de aula</p> <p>Reparación de mobiliario escolar</p>
<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de partida 	<p>La ejecución de las partidas otorgadas a través del sistema Wasichay varían entre 1 a 5 meses, periodo de tiempo que se enfoca fundamentalmente en “reparaciones” de techos, pisos de aulas, pisos de servicios higiénicos, reparación de mobiliario escolar.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción del servicio 	<p>El carácter del sistema Wasichay, es decir orientado al mantenimiento preventivo de infraestructura educativa, busca dar operatividad al proceso de enseñanza y aprendizaje, en otras palabras, que se cubran con las expectativas mínimas que requiere una IE para cumplir con su servicio. Esto, sin duda, genera una percepción apropiada entre los padres de familia, al punto de satisfacer sus expectativas.</p>

Tabla 9

Definiciones de las subcategorías de veedor docente Control del sistema Wasichay(CSW)

Control del sistema Wasichay(CSW)	
<ul style="list-style-type: none"> Control administrativo del sistema wasichay. 	<p>Consideran que el control administrativo es importante para observar si los recursos asignados se han invertido de modo apropiado en las II.EE., porque de esta forma se logra la operatividad del proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela y, al mismo tiempo se observa también el destino de los pocos recursos invertidos. Por tanto, el sistema Wasichay sigue su propia lógica de control.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de irregularidades en la ejecución de las obras. 	<p>No se tiene noticias de alguna irregularidad, solo “chismes” sin fundamento que expresan padres de familia. Se niega esto porque existe un protocolo que se debe seguir.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Sugerencias para el control del sistema Wasichay 	<p>Una de las sugerencias en las que coinciden los veedores es que la directora debe convocar a la comunidad y juntos identificar los problemas urgentes que deben ser atendido y de esta manera, elevar a la autoridad competente para que se asuma el pedido, con un veedor de Wasichay que corrobore in situ el pedido</p>
<ul style="list-style-type: none"> Sistema Wasichay y casos de corrupción. 	<p>No se ha producido corrupción en el sistema Wasichay, porque es muy expeditivo, en el cual en un determinado período de tiempo se debe ejecutar todo y con exactitud.</p>

Tabla 10

Definiciones de las subcategorías veedor padre de familia

Infraestructura educativa (IE)	
Subcategoría	Definición
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de infraestructura educativa requerida. 	Se necesita prestar atención urgente a la IE, porque sus instalaciones son antiguas. Se requiere remodelar las aulas, arreglar los servicios higiénicos, poner techo en el patio contra radiación solar, entre otros, que requieren urgente atención.
<ul style="list-style-type: none"> • Discrepancias entre la autoridad y padres de familia acerca de la necesidad de infraestructura educativa requerida. 	Si existen discrepancias, porque a las directoras se le pide que haga gestiones para modernizar la IE, pero el Estado solo le da para mantenimiento de aulas y servicios higiénicos. Pero que se va hacer si el Estado destina para que estén operativos los ambientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia oficial sobre la necesidad común de lograr infraestructura educativa requerida. 	No existe una evidencia clara sobre la infraestructura requerida, pero se resalta la necesidad de que estén bien los ambientes para que se puedan desarrollar las clases. Es decir, se inclinan por su operatividad nada más.
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el presupuesto participativo 	Como padres de familia se le ha sugerido a la directora que participe en el presupuesto participativo, para que se mejoren las aulas y servicios higiénicos, esto es lo más urgente, para beneficios de nuestros niños.

Tabla 11

Definiciones de las subcategorías

Evaluación del sistema Wasichay (ESW)	
Subcategoría	Definición
<ul style="list-style-type: none"> Informe del director sobre necesidad de infraestructura educativa a Wasichay. 	La directora nos convoca, tan pronto le comunican que el Pronied asigna partida de mantenimiento, de modo que es ella la que se encarga de efectuar el informe de lo que se requiere para la IE.
<ul style="list-style-type: none"> Criterios para la asignación de mantenimiento a la IE. 	No sabemos los criterios que la directora emplea para lograr que el Wasichay le proporcione la partida de mantenimiento.
<ul style="list-style-type: none"> Opinión sobre sistema Wasichay. 	Consideramos que se trata de un sistema cuyo propósito es proporcionar apoyo económico a determinadas obras en las II.EE., de esta forma se operativiza el funcionamiento de la IE.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo sistemático del Sistema Wasichay. 	El apoyo que brinda Wasichay es muy importante porque permite dar soporte económico sistemático para que se dé el funcionamiento de la escuela.
<ul style="list-style-type: none"> Relación entre las obras desarrolladas por el sistema Wasichay y la calidad del servicio educativo. 	La realización de las obras en la IE se debe a que ha sido seleccionada por el sistema Wasichay, permitiendo el funcionamiento apropiado, porque es importante garantizar que los niños y niñas puedan estudiar en condiciones apropiadas. Esto ha dado lugar también a que se mejore la calidad del servicio, como lo reconocen los padres de familia.
<ul style="list-style-type: none"> Percepción del trabajo del sistema Wasichay en la IE. 	En la IE nos hemos ya familiarizado con el sistema Wasichay porque anualmente asigna partidas para el mantenimiento de la IE. Por eso consideramos positivo el papel de Wasichay.
<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva inmediata del Wasichay en la IE 	En el corto tiempo Wasichay sirve para dar funcionalidad a la IE, porque de esa forma se garantiza que el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, así como su integridad de su salud.

Tabla 12

Definiciones de las subcategorías

Partida de mantenimiento de locales escolares (PMLE)	
• Dirección de la partida	La orientación de las partidas asignadas a las II.EE. estuvieron centradas en: Reparación de techos en espacios exteriores Reparación de pisos de aulas Reparación de pisos de servicios higiénicos Reparación de puertas de aulas Reparación de instalaciones eléctricas de aula Reparación de mobiliario escolar
• Ejecución de partida	La ejecución de las partidas otorgadas a través del sistema Wasichay varían entre 1 a 5 meses, periodo de tiempo que se enfoca fundamentalmente en “reparaciones” de techos, pisos de aulas, pisos de servicios higiénicos, reparación de mobiliario escolar.
• Satisfacción del servicio	Los trabajos que se realizan en la IE por cuenta del sistema Wasichay, son construcciones modernas que dan soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, la implementación y funcionamiento adecuado de los baños, es importante para la salud de los niños y niñas. Así que es satisfactorio el servicio.

Tabla 13

Definiciones de las subcategorías

Control del sistema Wasichay(CSW)	
• Control administrativo del sistema Wasichay.	Si existe control porque vienen algunos funcionarios a la IE a supervisar las obras realizadas. De esta forma se ejerce control de lo invertido.
• Identificación de irregularidades en la ejecución de las obras.	No tenemos conocimiento sobre algunas irregularidades. Lo importante es que se realizan las obras y están listas para brindar servicio a los niños y niñas de la IE.
• Sugerencias para el control del sistema Wasichay	El control es importante por ello es necesario que se efectúe un rol de necesidades y cuanto representa el costo para llevarlo a cabo.
• Sistema Wasichay y casos de corrupción.	No se ha tenido referencia sobre corrupción en la IE.

Tabla 14

Definiciones de las subcategorías de especialista de Wasichay

Infraestructura educativa (IE)	
Subcategoría	Definición
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de infraestructura educativa requerida. 	El sistema Wasichay es una medida acertada porque da funcionalidad al proceso de enseñanza y aprendizaje, creando condiciones apropiadas para que la IE brinde un servicio adecuado a los niños y niñas.
<ul style="list-style-type: none"> • Discrepancias entre la autoridad y padres de familia acerca de la necesidad de infraestructura educativa requerida. 	No existe discrepancias, existe una visión común entre lo que plantean las directoras y lo que quieren los padres de familia. Es decir la mejora de la infraestructura educativa, para que esté en óptimas condiciones y brindar un mejor servicio educativo.
<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia oficial sobre la necesidad común de lograr infraestructura educativa requerida. 	No he podido encontrar evidencias, por ejemplo, en documentación de la IE, acerca de lograr infraestructura educativa. Al parecer existe consenso en lo que respecta a la funcionalidad de la IE.
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el presupuesto participativo 	Si hay participación en el presupuesto participativo, esto por exigencia de las directoras, quienes coordinan con los padres para promover proyectos centrados en la mejora de la infraestructura física, permitiendo de esta forma que el Municipio haga obra en la IE.

Tabla 15

Definiciones de las subcategorías de especialista de Wasichay

Evaluación del sistema Wasichay (ESW)	
Subcategoría	Definición
<ul style="list-style-type: none"> Informe del director sobre necesidad de infraestructura educativa a Wasichay. 	Se nos proporciona la información proveída por el Wasichay sobre el monto de partida destinada a la IE y a partir de ello fiscalizar lo asignado.
<ul style="list-style-type: none"> Criterios para la asignación de mantenimiento a la IE. 	En realidad no sabemos los criterios que la directora emplea para lograr que el Wasichay le proporcione la partida de mantenimiento. Pero supongo que debe remitir a Pronied las necesidades de infraestructura que requiere ser atendida.
<ul style="list-style-type: none"> Opinión sobre sistema Wasichay. 	Consideraos que es una buena medida adoptada por el Pronied, porque tiene un carácter preventivo. Es decir está orientado a dar operatividad o soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo sistemático del Sistema Wasichay. 	El apoyo que brinda Wasichay es muy importante para las escuelas, porque de esta forma se provee de partidas presupuestadas que deben ser ejecutadas en un determinado período de tiempo.
<ul style="list-style-type: none"> Relación entre las obras desarrolladas por el sistema Wasichay y la calidad del servicio educativo. 	Existe relación entre lo que se ejecuta a través del sistema Wasichay que está centrado en el mantenimiento preventivo y la mejora de las condiciones de estudio, permitiendo de esta forma mejorar elementos tangibles (aulas, servicios higiénicos, etc.), aunque no podría decirle en el plano del rendimiento escolar.
<ul style="list-style-type: none"> Percepción del trabajo del sistema Wasichay en la IE. 	El sistema Wasichay como está orientado al mantenimiento preventivo genera trabajo para los albañiles, carpinteros, entre otros, que se encargan de ejecutar la obra. Así que brinda oportunidad para realizar trabajos.
<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva inmediata del Wasichay en la IE 	La perspectiva inmediata del sistema Wasichay es que está orientado al mantenimiento preventivo, es decir dar oportunidad para que se hagan obras que contribuyan al mejoramiento del servicio de la IE.

Tabla 16

Definiciones de las subcategorías de especialista de Wasichay

Partida de mantenimiento de locales escolares (PMLE)	
• Dirección de la partida	La orientación de las partidas asignadas a las II.EE. estuvieron centradas en: Reparación de techos en espacios exteriores Reparación de pisos de aulas Reparación de pisos de servicios higiénicos Reparación de puertas de aulas Reparación de instalaciones eléctricas de aula Reparación de mobiliario escolar
• Ejecución de partida	La ejecución de las partidas otorgadas a través del sistema Wasichay varían entre 1 a 5 meses, periodo de tiempo que se enfoca fundamentalmente en “reparaciones” de techos, pisos de aulas, pisos de servicios higiénicos, reparación de mobiliario escolar.
• Satisfacción del servicio	Consideramos que la realización de las obras de mantenimiento realizadas en las IIEE si proveen de una mejora de la calidad del servicio, porque sirven de apoyo a un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje, generando en la comunidad educativa una satisfacción del servicio.

Tabla 17

Definiciones de las subcategorías de especialista de Wasichay

Control del sistema Wasichay(CSW)	
• Control administrativo del sistema Wasichay.	Por lo que observo, si existe control administrativo, el hecho de que se asignen partidas de mantenimiento, implica que hay que realizar un seguimiento de las obras para ver su acabado y mantenimiento.
• Identificación de irregularidades en la ejecución de las obras.	No hemos tomado conocimiento sobre algunas irregularidades en la ejecución de las obras, porque los montos están sujetos a precios de mercado.
• Sugerencias para el control del sistema Wasichay	El control es importante por ello es necesario que se efectúe un monitoreo antes, durante y después de realizada la obra. De esta manera se mejora la calidad del servicio.
• Sistema Wasichay y casos de corrupción.	Durante la visita a la IE no se ha tenido referencia sobre actos de corrupción durante la ejecución de las obras aprobadas.

3.2 Aportes de las entrevistas con respecto a las directoras, veedores y especialistas Pronied:

Infraestructura educativa

Subcategoría: Necesidad de infraestructura educativa

Al leer las opiniones señaladas por las directoras en referencia a la infraestructura educativa, se consiguió manifestaciones como las que siguen:

“Es importante la infraestructura educativa, por la seguridad y calidad de los aprendizajes de los niños y niñas. Es necesario para su salud de buenos servicios higiénicos, mejor iluminación para que puedan trabajar nuestras docentes”. (E1:DIR1. IE:1, sc1).

“La actual infraestructura es obsoleta, tiene más de 30 años de construida. Por eso es urgente que se invierta en una más amplia y con todos los servicios, con aulas seguras y bien equipadas”. (E2: DIE2. IE:2, sc1).

“Independientemente de lo que otorga el sistema Wasichay a las II.EE. se requiere atención inmediata a nivel global para lograr mejores niveles de aprendizaje para nuestros niños y niñas, por ejemplo, para trabajar en psicomotricidad”. (E3: DIE3. IE:3, sc1).

Estas opiniones relevantes de las directoras ponen énfasis en la necesidad de infraestructura educativa. Exigen que esta debe modernizarse, para que se pueda desarrollar con eficacia los aprendizajes. Las directoras aducen lo siguiente:

“Considero la infraestructura como un elemento clave del aprendizaje. Por ejemplo, para el desarrollo de la psicomotricidad de los niños y niñas, se requiere de un ambiente especial donde se puedan realizar actividades, porque en la actualidad se hacen en el patio”. (E4: DIE4. IE: 4, sc1).

“Se requiere modernizar las aulas, acorde a estándares para poder desarrollar los aprendizajes, porque la infraestructura se ha levantado de

manera empírica por parte de los padres de familia, es decir obedecieron más a sus exigencias y sobre ello se comenzó a crear las IEI”. (E5: DIE5. IE:5, sc1).

“Pienso que la infraestructura educativa debe ser sinónimo de seguridad. Y lo que vemos es que éstas son vulnerables. Representan un peligro para los niños y niñas, los propios docentes, porque su construcción es antigua. No ofrece seguridad, por ejemplo, de sismos” (E6: DIE6. IE: 6, sc1).

“No se mejora la infraestructura educativa porque no hay saneamiento físico legal de la IEI” (E7: DIE7. IE:7, sc1).

“Cuando se dice que es necesaria la infraestructura educativa, no solo consiste en paredes, se requieren baños, instalaciones eléctricas, material educativo, otro servicios” (E8: DIE8. IE:8, sc1).

Como consecuencia de lo señalado por las directoras entrevistadas se destacan aspectos sustanciales que validan la necesidad de infraestructura educativa, como son seguridad, calidad, estándares, aprendizajes, renovación, saneamiento legal. Por tanto, las opiniones de las directoras son multifacética y dan una visión más amplia, a lo que ha establecido el Pronied (2010) que “está referido al soporte físico del servicio educativo, constituido por edificaciones, instalaciones eléctricas y sanitarias, mobiliario”.

En buena cuenta, a lo tangible debe sumarse lo intangible, que consiste en mejorar los aprendizajes, siendo importante tomar en cuenta los estándares con los cuáles deben construirse las instalaciones educativas, por ejemplo, para psicomotricidad para lograr el desarrollo de capacidades y competencias en los niños y niñas.

Con respecto a la subcategoría2, se tuvo lo siguiente:

Subcategoría: Discrepancias entre la autoridad y padres de familia acerca de la necesidad de infraestructura educativa requerida.

Al leer las opiniones señaladas por las directoras en referencia a la infraestructura educativa, se consiguió manifestaciones referentes a la segunda subcategoría:

“No existe ninguna discrepancia con nuestros padres de familia. En el PEI se ha definido con claridad la necesidad de que nuestra IEI cuente con una infraestructura de calidad. Es un anhelo de toda la comunidad educativa”. (E1:DIR1. IE:1, sc2).

“No hay ninguna discrepancia, porque responde a las necesidades genuinas de los padres de familia. A ellos se les ha explicado la necesidad de contar con un aula exclusiva para psicomotricidad”. (E2: DIE2. IE:2, sc2).

“No veo que haya discrepancias entre lo que plantean los padres de familia y la dirección. Quizás sea más una cuestión de forma, porque hay padres de familia que son dirigentes vecinales y están vinculados a gestiones con la Municipalidad en lo que se refiere al presupuesto participativo. Sin embargo, les hemos hecho saber que la mejora de infraestructura ya está señalada en el PEI”. (E3: DIE3. IE:3, sc2).

Como resultado de lo señalado por las directoras entrevistadas se colige que no hay mayor contradicción o discrepancia con lo que aspiran los padres de familia. Ellos quieren una infraestructura de calidad, es decir mejorar las condiciones de infraestructura, pero no se refieren a su ampliación, como si lo conciben las directoras y docentes.

“La necesidad de ampliar la infraestructura educativa, y no solo mejorar la que se tiene actualmente, se fundamenta en que hay una exigencia de las autoridades de ampliar la cobertura educativa (Primer compromiso). Por eso, puedo decirle que no hay mayor discrepancia. Se busca servir mejor”. (E4: DIE4. IE: 4, sc2).

“Se ha informado a los padres (también está en nuestro PEI) que se precisa de mejora y renovación de nuestra infraestructura, para poder brindar un mejor servicio educativo; por ejemplo, reducir la vulnerabilidad sísmica, por lo mismo que es obsoleta la construcción de la infraestructura educativa, y de esta forma evitar riesgos”. (E5: DIE5. IE: 5, sc2).

“De manera permanente reiteramos a los padres de familia la necesidad de modernizar nuestra IE, lo que supone reforzar la infraestructura, que se ajuste a estándares modernos y se mejore las condiciones de la infraestructura. Así que no hay mayores discrepancias. Quizás las diferencias sea en la manera de gestionarse, pero no hay más contradicción (E6: DIE6. IE: 6, sc2).

“Si hay algo en común a nivel institucional es el logro de una mejor infraestructura educativa y que además sea amplia. Es decir, de acceso a nuevos niños y niñas para que estudien. Sobre este objetivo común es que se hacen esfuerzos para brindar un mejor servicio educativo. (E7: DIE7. IE: 7, sc2).

“No existe mayor discrepancia con los padres de familia en lo que se refiere a la infraestructura educativa, porque de manera conjunta hemos definido que aquella debe mejorarse para brindar un buen servicio, esto supone que no solo se debe mantener la infraestructura, sino también ampliarla, para

poder brindar una mejor cobertura, y de esta forma mejorar el acceso y calidad del servicio. Por eso se menciona en nuestro PEI la necesidad de persistir ante las autoridades competentes del Ministerio”. (E8: DIE8. IE: 8, sc2).

Por tanto, de las expresiones vertidas por las directoras se colige que existe una visión común entre la directora, docentes y padres de familia, es decir están convencidas de que es importante lograr la mejora de las condiciones de infraestructura educativa. No hay mayor discrepancia en torno a ello porque tienen los mismos intereses comunes; aunque, si se percibe alguna contradicción, esta se debe más a estilo de trabajo, porque hay padres de familia que son dirigentes vecinales que en su afán de aportar a favor de la causa de la IE, sugieren se aproveche el presupuesto participativo.

Con respecto a la subcategoría3, se tuvo lo siguiente:

Subcategoría: Evidencia oficial sobre la necesidad común de lograr infraestructura educativa requerida.

Al analizarse las opiniones señaladas por las directoras en referencia a esta subcategoría, se consiguieron las siguientes opiniones:

“Es en el PEI donde se fija objetivos institucionales que requieren cumplirse en favor de la IEI, uno de ellos es precisamente mejorar la condiciones de infraestructura educativa y, sobre todo mejorar el acceso y calidad de servicio (agua, saneamiento, energía eléctrica) y, en mejor de los casos buscar su ampliación. Esto se ve con más detalle en la formulación del PAT, en donde se ha establecido la responsabilidad institucional de mejorar y/o ampliar la infraestructura”. (E1:DIR1. IE: 1, sc3).

“En la IEI he cuidado que en materia de infraestructura, ocupe el orden de prioridad que se merece, haciendo participar a los padres de familia en esa tarea, porque se trata de que ellos, al igual que nosotros, interioricen la visión de una educación de calidad y esto pasa por tener una infraestructura adecuada”. (E2:DIR2. IE: 2, sc3).

“Tenemos evidencia sobre la necesidad como IEI de tener una infraestructura adecuada para dar una educación de calidad. La primera es nuestro PEI, asimismo el PAT y en el comité de mantenimiento. Ello ha servido para definir nuestra política”. (E3:DIR3. IE: 3, sc3).

“Desde que asumí la responsabilidad de dirigir la IE, la preocupación fundamental ha sido la mejora de la infraestructura, esto lo saben los padres de familia y con ellos hacemos esfuerzos por mejorar nuestra institución. A partir de las necesidades urgentes que tenemos, se ha orientado al comité de mantenimiento para priorizar algunas obras urgentes que se necesitan realizar en la IE”. (E4:DIR4. IE: 4, sc3).

“Soy clara en señalar que lo más importante es la infraestructura educativa, también lo saben los padres de familia, si se quiere una educación de calidad. Por eso que se ha incluido en nuestro PEI trabajar por mejorar las condiciones de infraestructura, también lo hemos señalado en el PAT y en el comité de mantenimiento”. (E5:DIR5. IE: 5, sc3).

“El problema urgente en nuestra IE es mejorar nuestra infraestructura educativa, por eso que conjuntamente con los padres de familia hemos tomado el acuerdo de trabajar por hacer realidad el objetivo, por ello que se ha incorporado al PEI, PAT y asignado responsabilidad al comité de mantenimiento. Es una tarea del conjunto de la comunidad educativa” (E6:DIR6. IE: 6, sc3).

“Un aspecto importante que he priorizado como directora ha sido la infraestructura y se lo he comunicado a los padres de familia. Ellos saben bien mi posición, por eso doy importancia a que participen, por ejemplo, en el comité de mantenimiento y del comité veedor”. (E7:DIR7. IE: 7, sc3).

“Nuestra visión es mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, para brindar una educación de calidad. Esto le hemos señalado a los padres de familia. Ellos han comprendido que juntos podemos cumplir con esta tarea, por eso que hemos incluido en el PEI y el PAT gestionar ante las

autoridades la mejora de la infraestructura, para poder garantizar la seguridad de nuestros niños y niñas y ampliar la cobertura”. (E8:DIR8. IE: 8, sc3).

Desde la posición de las directoras, se observa que dan prioridad a la infraestructura educativa, pero también entienden que esta tarea no la pueden abordar solas. Por ello que se ven en la necesidad de convocar a los padres de familia para tal objetivo. Las directoras saben que se trata de una política de largo plazo, siendo necesario establecer una visión, que lo plasman en el PEI y el PAT. Esto les permite, por ejemplo, movilizar a los padres de familia y hacerlos partícipes tanto en el comité de mantenimiento como en el comité veedor. De esta forma, a través de documentos oficiales las directoras comprometen a los padres de familia y docentes a través de documentos oficiales, a sumarse con una sola voluntad por la mejora de la infraestructura y calidad de los servicios de agua y saneamiento y energía eléctrica.

Con respecto a la subcategoría4, se tuvo lo siguiente:

Subcategoría: Participación en el presupuesto participativo.

Al analizarse las opiniones señaladas por las directoras en referencia a esta subcategoría, se consiguieron las siguientes opiniones:

“En la mejora de la infraestructura, una opción representó el presupuesto participativo. Esta idea fue sugerida por un padre de familia, que es dirigente vecinal comprometido con su comunidad en la gestión de pistas y veredas. De modo que fue necesario proponer un proyecto para mejorar el acceso y calidad de los servicios higiénicos.”. (E1:DIR1. IE: 1, sc4).

“Desde un primer momento nos trazamos como meta mejorar la infraestructura educativa, razón por el cual fue preciso definir las necesidades urgentes en lo que respecta mejorar la calidad de los servicios higiénicos de la IEI. Esto llevó a formular un proyecto de financiamiento de la obra y presentarlo al presupuesto participativo de la Municipalidad de Puente Piedra.” (E2: DIR2. IE: 2, sc4).

“Definir prioridades, como la mejora de la infraestructura educativa, pasa por unificar ideas en torno de un objetivo común, una visión. Para eso es

importante definir el objetivo tanto en el mediano como en el largo plazo. De allí que para la mejora de la infraestructura educativa, es importante organizarse, por ello que he comunicado a los padres de familia la importancia de organizarse y trabajar por la mejora inmediata de nuestro local. Para ello se ha priorizado los servicios higiénicos y el aula de psicomotricidad. Pero, en lo inmediato, es importante los servicios higiénicos, para conservar la salud de los niños y niñas. Esto exige plantear un proyecto para que luego sea elevado y discutido en el presupuesto participativo”. (E3: DIR3. IE: 3, sc4).

“El asunto trascendental es definir los objetivos de mejora de la infraestructura. Para ello es importante señalar a los padres de familia, la necesidad de aunar fuerzas para poner en óptimas condiciones el local educativo, sobre todo en las aulas y servicios higiénicos. Pero también, somos claros que se requiere del aula de psicomotricidad, para estimular a través del movimiento las capacidades de nuestras niñas y niños. Por ello que nuestro esfuerzo está centrado en el presupuesto participativo; siendo necesario articular un proyecto que sintetice lo que aspiramos y ver si es factible ponerlo en práctica”. (E4: DIR4. IE: 4, sc4).

“Somos conscientes que sin una participación activa de la comunidad educativa, no podemos avanzar un ápice, porque nuestra institución educativa requiere de atención inmediata, lo que provee el Pronied no es suficiente para atender sus necesidades, por eso que estamos viendo la alternativa de la participación en el presupuesto participativo, que el CONEI, padres de familia se pongan las pilas para gestionar el proyecto. Pero hay padres que son indiferentes. Piden, exigen pero no dan nada a cambio. Esto hace que se susciten problemas. De modo que también estamos preparando nuestro proyecto”. (E5: DIR5. IE: 5, sc4).

“Nuestra institución tuvo el beneficio del presupuesto participativo, se mejoraron los servicios higiénicos. En esa ocasión, un padre de familia que era dirigente vecinal, impulso junto con APAFA y la dirección. Se armó el proyecto y luego se aprobó. Se mejoró mucho la infraestructura, pero ahora los padres de familia quieren que se les haga todo y ellos no colaboran. ¿Cómo podemos

avanzar si no hay responsabilidad? Por eso, no se logran los objetivos. (E6: DIR6. IE: 6, sc4).

“Si se pretende mejorar la infraestructura es preciso organizarse bien. Es decir, contar con el apoyo de docentes, padres de familia y la comunidad para lograr que el proyecto de mejora de las instalaciones de la institución educativa salga favorable. Por ejemplo, una urgencia es tener un aula de psicomotricidad. Porque por medio de este ambiente es factible estimular a las niñas y niños. Pese a ello los padres de familia no colaboran, quieren que uno lo haga todo. Eso a veces me enerva y da ganas de dejarlo todo” (E7: DIR7. IE: 7, sc4).

“Articular las aspiraciones de toda la comunidad educativa en torno de un solo objetivo, como es la mejora de la actual infraestructura educativa resulta complicada. Sobre todo, los padres de familia. Las docentes están claras que se requiere un ambiente especial para psicomotricidad. Por ello que se ha adoptado presentar un proyecto para presupuesto participativo. Hacer que los funcionarios municipales se comprometan con la educación de nuestros niños y niñas. Así que vamos para adelante en la formulación del proyecto y esperar que sea aprobado, porque hay cúmulo de necesidades...” (E8: DIR8. IE: 8, sc4).

De las opiniones vertidas por las directoras se observa que todas coinciden en señalar que el presupuesto participativo es una importante herramienta de gestión porque sobre la base de las oportunidades que brinda el presupuesto participativo se puede concretizar proyectos urgentes en materia de infraestructura educativa inmediata, como son por ejemplo, la remodelación de servicios higiénicos, mejora de las aulas, entre otros. Sin embargo, para lograr este objetivo es importante que los padres de familia y la comunidad local se involucren de manera participativa, para promover proyectos concretos viables y merezcan la aprobación por parte del presupuesto participativo. La importancia de lograr la unidad entre la IE y la comunidad estriba en el apoyo que brinden para que el proyecto sea aprobado.

En lo que respecta a la categoría evaluación del sistema Wasichay (ESW) se obtuvo la siguiente información sobre la base de lo opinado por los entrevistados:

Con respecto a la subcategoría1: Informe del director sobre necesidad de infraestructura educativa a Wasichay.

Al analizarse las opiniones señaladas por las directoras, veedores, especialista Pronied, en referencia a esta subcategoría, se consiguieron las siguientes opiniones:

“Una prioridad es velar porque en la IE todo este Ok. Por eso, observo que necesidades deben ser satisfechas, aunque también me baso en los informes de las docentes, o, las sugerencias que dan los padres de familia de modo personal o vía la APAFA. Esto me ayuda a tomar decisiones sobre lo que está fallando o que falta.”. (E1:DIR1. IE: 1, sc1).

La opinión señalada por la entrevistada se corrobora con la expresión del veedor, quien señala lo siguiente:

“...Nosotras estamos permanentemente indicando a la directora que falta o que está fallando, para que solucione. Por ejemplo, lo que más se malogra son los servicios higiénicos, esto lo comunicamos a la profesora o directora para que pueda tomar cartas en el asunto. Así cumplimos con nuestra responsabilidad.” (E1: VEE1. IE: 1, sc1).

Finalmente, la opinión de la directora se contrastó con la del especialista de pronied, señalando lo siguiente:

“...Mi función específica es velar porque se cumpla con lo que estableció el Pronied, porque las partidas están orientadas a ser invertidas para lo que fueron asignadas, nada más. Y, sí, la directora me comenta que resulta un gran apoyo los padres de familia le estén informando que falta o que está deteriorado para que sea atendido de inmediato. Así que considero que una manera de estar en contacto con los problemas de la IE es escuchando a

todos, habilidad que debe poner en práctica la directora”. (E1: ESP1. IE: 1, sc1).

De las opiniones señaladas se colige que la directora desarrolla flujos de información en la IE para poder asimilar las necesidades inmediatas y elevarlas luego al organismo jerárquico superior para su atención.

Otra concordancia similar la expresaron los siguientes entrevistados:

“...Conocer las necesidades inmediatas de la IE pasa por establecer un nexo con los docentes y padres de familia. Una permanente retroalimentación de las necesidades que se presentan en la IE, a partir de escucharlos y constatar lo que señalan, lo que supone un permanente monitoreo”. (E3:DIR3. IE: 3, sc1).

Sobre el tema estudiado, el veedor que en este caso fue una docente, afirmó lo siguiente:

“...Sabemos que nuestra infraestructura está deteriorada, pero hacemos esfuerzo para que esté habilitada tanto para los niños y niñas como para nosotras. Por eso, se recalca a la directora, las anomalías que puedan detectarse en los servicios higiénicos o de electricidad, porque vemos “in situ” el problema o porque de una u otra manera las madres de familia nos lo señalan. Luego se le comunicamos a la directora”. (E3:VEE3. IE: 3, sc1).

Sobre este mismo tema, el especialista de Pronied, recalca lo siguiente:

“Me incumbe cumplir con la supervisión de lo actuado por la directora, aunque algunas veces la directora me comenta que lo que se realiza es por consenso, lo que me permite colegir que tiene contacto con el resto de los miembros de la IE, para que tome las decisiones que tomó en beneficio de los niños y niñas”. (E3:ESP3. IE: 3, sc1).

De las versiones señaladas por los entrevistados, se infiere que un mecanismo importante para conocer el desenvolvimiento del entorno educativo es establecer permanente dialogo con los miembros de la IE, es decir docentes, padres de familia y estudiantes, lo que en buena cuenta significa escucharlos y atender sus sugerencias que se fundamentan en una base real.

Con respecto a la subcategoría2: Informe del director sobre necesidad de infraestructura educativa a Wasichay.

Al analizarse las opiniones señaladas por las directoras, veedores, especialista Pronied, en referencia a esta subcategoría, se consiguieron las siguientes opiniones:

Criterios para la asignación de mantenimiento a la IE. Al respecto, los entrevistados señalaron lo siguiente:

“...Mi tarea consiste solo en comunicar a las instancias superiores sobre las necesidades que tiene la IE. Las mismas que se basan en una valoración objetiva de los hechos. En realidad no sé qué criterios utilizan en Pronied para asignar el monto a ser invertido en mantenimiento.” (E4:DIR. IE: 4, sc2).

Por su parte, el veedor que se trata de una docente señala lo siguiente:

“... No sabemos con qué criterios se basa el Pronied para asignar los recursos de mantenimiento a la IE. Lo cierto es que se requiere atender necesidades urgentes como son los servicios higiénicos, alumbrado eléctrico, materiales de psicomotricidad, puertas y ventanas, entre otros, los cuales ponemos de conocimiento a nuestra directora.” (E4: VEE. IE: 4, sc2).

Mientras la opinión del especialista que supervisa la realización de obras en la IE señaló lo siguiente:

“...Se me asigna un formato para supervisar lo informado por la directora, pero no se los criterios en los que se basa la directora para realizar

su informe solicitando partida de mantenimiento a Wasichay”. (E4:ESP.IE: 4, sc2).

De lo expresado por los entrevistados se colige que no hay protocolo estrictamente definido, pero las directoras si informan sobre las necesidades que tienen las IE, de modo que son las propias autoridades que dirigen Wasichay las encargadas de establecer los criterios para asignar las partidas de mantenimiento.

Con respecto a la subcategoría3: Opinión sobre sistema Wasichay.

Al analizarse las opiniones señaladas por las directoras, veedores, especialista Pronied, en referencia a esta subcategoría, se consiguieron las siguientes opiniones:

“...Considero que está haciendo una buena labor, porque a través de las partidas que otorga, presta el soporte adecuado para que las IE solucionen problemas álgidos que puedan garantizar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Supongo que ha de establecer prioridades inmediatas para abordar la solución de problemas”. (E4:ESP.IE: 4, sc3).

Con respecto a la opinión de los veedores, en este caso de una docente, se debe señalar lo siguiente:

“...Pienso que ha sido acertado la implantación del sistema Wasichay, porque presta auxilio a las IE, morigerando la precaria situación de los ambientes y servicios higiénicos y de alumbrado eléctrico u otros requerimientos inmediatos. De esta forma la IE se ve beneficiada”. (E4:VEE.IE:4, sc3).

Por su parte, la opinión del especialista encargado de la supervisión de las obras de mantenimiento de Wasichay, fue la siguiente:

“...Estimo que es una buena oportunidad el sistema Wasichay, porque así se da oportunidad a las IE a realizar obras de mantenimiento que les permita garantizar el funcionamiento adecuado y atender las necesidades de estudiantes y docentes. En buena cuenta considero que se trata de una medida acertada que adoptó Pronied para ayudar a las IE”. (E4:ESP.IE:4, sc3).

De las opiniones brindadas por los entrevistados se colige que la opinión que tienen respecto de Wasichay es favorable, es decir lo consideran como relevante en la mejora de la infraestructura educativa y, por ende, cubrir las necesidades urgentes detectadas en la IE.

Con respecto a la subcategoría4: Apoyo sistemático del Sistema Wasichay.

Al analizarse las opiniones señaladas por las directoras, veedores, especialista Pronied, en referencia a esta subcategoría, se consiguieron las siguientes opiniones:

En lo que respecta a dicha subcategoría, las opiniones dadas por las directoras, veedora y especialista de Wasichay fueron las siguientes:

“...En los últimos tres años hemos tenido un apoyo sistemático del Wasichay, se nos ha beneficiado con partidas que han servido para mejorar los aspectos álgidos de infraestructura de nuestra IE, sobre todo lo referente a la reparación de servicios higiénicos, renovación de puertas y ventanas y mejora del cableado eléctrico, permitiendo hacer más cálida el ambiente escolar tanto para los niños y niñas, así como para las docentes”. (E2:DIR.IE:2, sc4).

Por su parte, la opinión de los veedores que correspondió a una docente, señaló lo siguiente:

“...Nuestra IE ha sido beneficiaria en tres oportunidades consecutivas, periodo de tiempo en el cual se ha mejorado los servicios higiénicos, alumbrado eléctrico, se han colocado vidrios, en las ventanas, se han pintado ambientes, entre otros. Lo que ha permitido mejorar la calidad de la

infraestructura, pese al tiempo que tiene. Por tanto, ha servido de mucho el sistema Wasichay a nuestra IE, porque le ha permitido ser habilitada en varios servicios que estaban prácticamente inhabilitados.” (E2:VEE.IE:2, sc4).

Mientras tanto, la opinión del especialista que supervisa las obras de Wasichay, opina lo siguiente:

“...En las IE que he visitado, se han producido mejoras, lo que evidencia el carácter de soporte que representa Wasichay para el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla. Facultad que permite mejorar la percepción en torno del ambiente escolar. (E2:ESP.IE:2, sc4).

Por tanto, las expresiones referentes al apoyo sistemático del Sistema Wasichay, ponen de relieve que el Pronied ha desarrollado una política justa para mitigar las necesidades inmediatas de las IE, asignando determinados montos a aquellas para que realicen obras preventivas a favor de la escuela.

Con respecto a la subcategoría5: Relación entre las obras desarrolladas por el sistema Wasichay y la calidad del servicio educativo.

Al analizarse las opiniones señaladas por las directoras, veedores, especialista Pronied, en referencia a esta subcategoría, se consiguieron las siguientes opiniones:

De acuerdo con la opinión de las directoras, señalaron lo siguiente:

“...En efecto, los montos de inversión que nos asignó Wasichay para obras preventivas, permiten mitigar algunas deficiencias en materia de infraestructura ponen de manifiesto la importancia de tener ambientes propicios o adecuados para desarrollar la labor educativa. Por ejemplo, hemos logrado renovar los techos de calaminas, cambiar todo el cableado eléctrico, cambiar vidrios a las ventanas, también hemos hecho adquisición de materiales audiovisuales que complementan la actividad didáctica; asimismo, se han habilitado los servicios higiénicos, tanto para niños y niñas como las docentes.

Estas inversiones, sin duda, mejoran la calidad de la educación, a ojos de nuestros padres de familia, porque se crea un ambiente favorable en el cual tanto docentes como estudiantes puedan interactuar en los complejos procesos de enseñanza-aprendizaje. He podido observar que se produce un cambio de percepción entre los propios padres de familia cuando vienen a recoger a sus hijos y ven que la IE esta remozada. Les levanta el ego, porque da la impresión de que se tratase de una IE privada. Así lo sienten”. (E8:DIR.IE:8, sc5).

Desde la perspectiva de los veedores docentes y padres de familia, ellos manifiestan lo siguiente:

“...Al comienzo creíamos que la asignación de Wasichay era para que la directora lo orientara al gasto de acuerdo a las propias necesidades de la IE. Pero con el tiempo nos fuimos dando cuenta que este monto asignado viene ya determinado para ciertos rubros que se requieren mitigar para garantizar el inicio de clases. Ahora sabemos que sirve para garantizar el desenvolvimiento mínimo del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que ha significado también en cierto modo mejorar la calidad de los aprendizajes, dado que se requieren condiciones mínimas, para que los niños y niñas se desenvuelvan apropiadamente (...) así lo demuestra en las interacciones con nuestras madres de familia, quienes ven con otros ojos la IE, aduciendo que está mejorando, al menos en los aspectos tangibles como son las instalaciones.” (E8:DVEE.IE:8, sc5).

“...Como veedor que representa a los padres de familia, el trabajo que desarrolla la directora con los montos del Wasichay, han servido para mejorar las instalaciones de nuestra IE, se ve muy bonita, tiene otra cara, nuestros niños y niñas tienen servicios higiénicos apropiados, aulas bien pintadas, buena iluminación, renovación de materiales, en fin, percibo una mejora que me enorgullece, cuando vengo a recoger a mi hija, la IE parece que fuera privada, bonita. Creo que ha mejorado la imagen y se percibe una mejor calidad de aprendizaje, las docentes se contagian con esto y hace mejor las cosas” (E8:VEE.IE:8, sc5).

En lo que respecta a la opinión de los especialistas de la Ugel que supervisan las obras ejecutadas del sistema Wasichay, refieren lo siguiente:

“...Las veces que he venido a visitar las IE que han utilizado los fondos del Wasichay, he podido notar un antes y un después. Podía notar una IE vetusta, con aulas inadecuadas, realmente deprimentes. Pero los montos de mitigación, dan viabilidad a la mejora de la infraestructura educativa, de esta forma se brinda nuevas oportunidades para que los niños y niñas puedan estudiar en un ambiente grato, que fomente la creatividad y nuevos aprendizajes. De modo que puedo afirmar que se produce un efecto positivo en las percepciones de toda la comunidad educativa, al ver mejorado la IE y que los niños y niñas alegres pueden aprender cosas nuevas, porque las aulas están renovadas con sus ambientes arreglados y ordenados para los aprendizajes” (E8:ESP.IE:8, sc5).

En definitiva, los montos que asigna el sistema Wasichay son invertidos en aspectos cruciales que requieren atención inmediata para garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas. Pero es transitorio, solo para dar viabilidad a las clases y que docentes y niños y niñas se sientan a gusto, dándoseles las condiciones mínimas apropiadas para un desenvolvimiento adecuado. Aunque lo más pertinente sería nuevas IE y sobre ellas actúe la mitigación con obras que garanticen condiciones apropiadas para el desarrollo de los aprendizajes. Pero además es importante recalcar una distinción entre las percepciones que producen que una IE mejore en materia de infraestructura y ofrezca mejores condiciones, y, otra en lo referente a los aprendizajes fundamentales, directamente relacionados con el desempeño docente. Tener en claro, esta diferencia, que se expresan en las percepciones de los miembros de la comunidad educativa, deja como estela que los elementos tangibles que constituyen las aulas y los materiales son elementos condicionantes más no determinantes de la mejora de la calidad educativa. Solo un desempeño docente excelente, garantiza una mejora en la calidad educativa, sobre todo en los aprendizajes de los estudiantes y devengan en un sistema educativo de calidad (Barber y Mousher, 2008). Es decir, un sistema altamente competitivo y favorable a los intereses de la nación peruana.

Con respecto a la subcategoría 6: Percepción del trabajo del sistema Wasichay en la IE.

Al analizarse las opiniones señaladas por las directoras, veedores, especialista Pronied, en referencia a esta subcategoría, se consiguieron las siguientes opiniones:

De acuerdo con la opinión de las directoras, señalaron lo siguiente:

“...El sistema Wasichay ha resultado ser una importante herramienta de gestión para mitigar deficiencias en los locales educativos. Por ejemplo, mi IE tiene veinticinco años de creada y sus paredes están corroídas, los baños colapsaron el año pasado, poca iluminación, entre otras cosas más. Lo poco que capta APAFA lo orienta a remodelaciones transitorias. Pero desde que el sistema Wasichay empezó a tallar en las IE, la operatividad de las instalaciones ha mejorado, aunque en el comienzo se me objetaba porque no orientaba el gasto a otras cosas, ahora la comunidad sabe que Wasichay asigna montos para obras específicas que están vinculadas directamente con la operatividad de los ambientes, servicios higiénicos, iluminación, algunos materiales, entre otros. Esto se ha dado poco a poco en nuestra IE, y ha facilitado una mejora significativa, ejerciendo de esta forma un impacto favorable entre los padres de familia y la propia comunidad. Por eso considero que la percepción del trabajo del sistema Wasichay es positivo, garantiza operatividad y saneamiento pero es una medida de mitigación que debe complementarse con obras que impliquen remodelación total de la infraestructura educativa”. (E5:DIR.IE:5, sc6).

En lo que corresponde a la opinión de los veedores, tanto docentes como padres de familia, resulta interesante su posición:

“...Al comienzo pensábamos que Wasichay asignaba dinero para que la directora lo dispusiera de acuerdo a las propias necesidades de la IE, eso nos molestaba porque creíamos que era un capricho de la ella orientarlo a reparaciones o mantenimiento. Aunque ella informaba de los gastos para los que había sido destino, sin embargo no le comprendíamos. Ahora sabemos

que este sistema selecciona de antemano a las IE de acuerdo a una base de datos. Pero poco a poco hemos ido adquiriendo otra percepción del sistema Wasichay y cada vez estoy más convencida de que su objetivo es mitigar las deficiencias que tiene la infraestructura educativa, para facilitar los aprendizajes fundamentales de nuestros niños y niñas.” (E5:VEE.IE:5, sc6).

“...En lo que se refiere a la percepción del trabajo del sistema Wasichay en la IE, yo he considerado como una ayuda importante para la mejora a del local escolar. Contribuye en otras palabras que se reparen o remodelen los ambientes para que nuestros niños y niñas puedan estudiar. (E5:VEE.IE:5, sc6).

En lo que respecta al monitor que supervisa las obras realizadas en la IE por parte de la dirección, con los recursos de Wasichay, puede afirmar que en estos años la percepción del trabajo del sistema Wasichay en la IE está siendo considerado como positivo por parte de la dirección, la comunidad educativa y el propio municipio de Puente Piedra, porque hacen obras de prevención que operativizan el proceso de enseñanza y aprendizaje en la IE”. (E5:ESP.IE:5, sc6).

En otras palabras, los diversos estamentos entrevistados coinciden en señalar que el sistema Wasichay ha generado una percepción favorable entre los miembros de la comunidad educativa, porque no solo garantiza importante obras de mantenimiento para la IE, sino también, contribuye a operativizar el trabajo docente.

Con respecto a la subcategoría 7: Perspectiva inmediata del Wasichay en la IE.

Al analizarse las opiniones señaladas por las directoras, veedores, especialista Pronied, en referencia a esta subcategoría, se consiguieron las siguientes opiniones:

De acuerdo con la opinión de las directoras, señalaron lo siguiente:

“...El Wasichay desde mi óptica se ha ido consolidando como un organismo importante del Minedu que apoya la operatividad de las instituciones educativas, sin su apoyo financiero no se podría mitigar las obras que requieren inmediata atención en las IE. Su objetivo es poner en condiciones adecuadas los locales escolares, y garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. De este modo se crean condiciones adecuadas para los aprendizajes de nuestros niños y niñas, ofreciéndoles ambientes adecuados para que se desenvuelvan adecuadamente. Esa es la perspectiva inmediata del Wasichay en la IE, hasta que se logre construir nuevas aulas, porque las que se tienen no son las más apropiadas”. (E7:DIR.IE:7, sc7).

Con respecto a la opinión expresada por los veedores, sobre la perspectiva inmediata del Wasichay en la IE, se puede señalar lo siguiente:

“...Wasichay ha servido para mejorar la calidad de las instalaciones de nuestra IE. Porque con los montos preventivos asignados a nuestra institución nos hemos permitido superar muchos problemas en relación a los servicios higiénicos, iluminación de aulas, mejoramiento de las instalaciones eléctricas, materiales y equipamiento, entre otros. Sin duda se ha producido una mejora en nuestra IE, estos también genera un impacto positivo en los padres de familia, porque ven que si es factible mejorar las condiciones materiales para que sus hijos puedan estudiar con toda comodidad. Por tanto, las perspectivas que ofrece Wasichay en materia de infraestructura educativa es prometedora para los intereses de la educación peruana”. (E7:.VEE:7, sc7).

De otro lado, resulta interesante la opinión de una veedora que es madre de familia, señalando lo siguiente:

“...Wasichay representa para las madres de familia un importante apoyo para la IE. Antes pensábamos que esta institución otorgaba dinero para que la directora lo pudiera emplear en lo que ella requería. Sin embargo, ahora, sé que el Minedu otorga un monto para que sea ejecutado en los rubros que ellos han asignado, para mejorar las instalaciones de nuestra IE. Puedo decir que la perspectiva de esta institución es ayudar a las IE para que puedan brindar

mejores condiciones a nuestros niños y niñas. Tengo confianza que seguirá apoyando la educación”.(E7: VEE:7, sc7).

Otra opinión importante es del especialista de Pronied encargado de supervisar la ejecución de las obras de acuerdo con las partidas asignadas. La versión es la siguiente:

“...De acuerdo a mi experiencia puedo señalar que el Wasichay es un sistema que mejora la operatividad de las IE. Es decir, se centra en acciones preventivas dentro de una IE. El sistema se basa en que el Minedu selecciona de antemano a las IE, para que se ejecuten las obras. El secreto de aprovechar las partidas, reside en hacer bien el mantenimiento y sobre todo informar a tiempo la realización de la obra. De esta forma, la IE se ve beneficiada”. (E7:ESP:7, sc7).

Las opiniones corroboran, desde la propia postura de los participantes, que el sistema Wasichay tiene una perspectiva de sostenimiento a favor de las IE, porque los montos se gastan con el propósito de brindar un mejor servicio a la IE; de esta forma, se contribuye a mejorar los aprendizajes.

Partida de mantenimiento de locales escolares

En lo que corresponde a esta categoría, se debe señalar que las partidas de mantenimiento asignados a los locales escolares, destacando la Dirección de la partida, dejando entrever un proceso que es necesario describirlo. A continuación, se ofrece las opiniones de los interesados.

Con respecto a la opinión de las directoras se tiene:

“... Según mi experiencia, la dirección de la partida otorgada por el Wasichay se inicia con la selección de las IE que van a ser beneficiadas con el monto asignado, de entre una base de datos, de acuerdo a la ubicación geográfica de la IE. Luego se realiza los trámites administrativos ante las Ugel y se publica una nómina de IE beneficiarias, para que las directoras acrediten su representación legal y puedan retirar los montos asignados. En otras

palabras, se da un direccionamiento de la partida. Luego, a través de una relación online se publica las IE seleccionadas. Aquí tiene que ver enteramente el Minedu o Pronied. No puedo afirmar cuales son los criterios de selección...” (E6: DIR:2, sc1).

En lo que compete a las veedoras docentes y madres de familia, señalaron lo siguiente:

“... Con respecto a la dirección de la partida, no tenemos mayor información, porque eso lo maneja el Minedu, eso es lo que nos ha dicho la directora. Ella tampoco tiene nada que ver. Por tanto, corresponde a la alta dirección de Minedu su planificación estratégica”. (E6: V EE:2, sc1).

Mientras la veedora madre de familia señaló lo siguiente:

“... No sabría darle una opinión, la directora me informa que ha salido la partida de mantenimiento...no tengo mayor idea”. (E6: VEE:2, sc1).

Por su parte el especialista del Pronied, en la circunscripción de la Ugel, reveló lo siguiente:

“No tengo mayor idea acerca de la dirección de la partida, pero mis superiores me indican que es el Minedu el responsable de establecer la dirección de la partida. La función que cumpla es la supervisar el término de la ejecución de la obra”. (E6: ESP:2, sc1).

En relación a la Ejecución de la partida, tiene que ver con el gasto que establece por norma el Minedu, al respecto se opinó lo siguiente:

“... La ejecución de la partida otorgada por el Wasichay se inicia con la identificación de la sobras que se van a ejecutar en la IE. Disponiéndose de los montos que se requieren para emprender la obra, bajo la supervisión de la dirección y el papel de los veedores se activa para que den fe de lo invertido de manera transparente. Esta ejecución acaba justamente con la rendición de cuentas...” (E6: DIR:2, sc2).

En lo que concierne a las veedoras, la opinión que tienen aquellas en torno de la ejecución de la partida, es la siguiente:

“...Observamos in situ la realización de los gastos, según lo dispuesto por el Minedu, si se trata de cambio del cableado eléctrico, se orienta a cumplirse con ese cometido. De esta forma se garantiza el cumplimiento de la asignación...” (E6: VEE:2, sc2).

Por su parte la veedora madre de familia refiere lo siguiente.

“...También se limita a acompañar en las gestiones de gasto y que se cumpla con los establecido por el Minedu. No observo nada incorrecto...” (E6: VEE:2, sc2).

En lo que se refiere al especialista, este apuntó:

“...Me limito a observar si se efectuaron los gastos conforme a la norma vigente, permitiendo de esta forma constatar y monitorear el trabajo. A eso se reduce mi trabajo, es decir seguir el protocolo ya establecido por el Minedu...” (E6: ESP:2, sc2).

Como se puede constatar la ejecución tiene que ver con la aplicación de los protocolos diseñados por el Minedu para que se lleven a cabo las obras indicadas, para el cual se realiza el respectivo monitoreo de conformidad.

En relación a la satisfacción del servicio, tiene que ver con la obra realizada en la IE y que es constatada por el Minedu. Al respecto se opinó lo siguiente:

“...La rendición de cuentas, permite dar fe de la culminación de las obras y constatar a su vez la calidad de éstas en beneficio de la IE. De este modo, se garantiza que no halla irregularidades.” (E6: DIR:2, sc2).

En lo que concierne a las veedoras, la opinión que tienen aquellas en torno a la satisfacción del servicio, es la siguiente:

“...Nos encargamos de constatar la legalidad de la obra y ver si ésta reúne las condiciones adecuadas, por lo que quedamos satisfechas por la calidad de los materiales y acabado...” (E6: VEE:2, sc2).

Por su parte la veedora madre de familia refiere lo siguiente.

“...Constatamos la calidad de la obra y nos permite tener un índice la calidad del servicio contratado por la dirección...” (E6: VEE:2, sc2).

En lo que se refiere al especialista, este apuntó:

“...Me limito a monitorear el trabajo. Y veo si reúne los estándares adecuados, por lo que en materia de satisfacción del servicio contratado, puedo afirmar que es el óptimo...” (E6: ESP:2, sc2).

Como se puede constatar de las opiniones de los entrevistados, existe satisfacción del servicio, es decir referente a la calidad de la obra y también de la partida asignada en la mejora de la infraestructura de la IE para beneficio de las niñas y niños.

Control del sistema wasichay

En lo que se refiere a esta categoría, está determinada por las siguientes subcategorías: control administrativo del sistema Wasichay, identificación de irregularidades en la ejecución de las obras, sugerencias para el control del sistema Wasichay, y Sistema Wasichay y casos de corrupción

En lo que respecta a la subcategoría control administrativo del sistema Wasichay, las opiniones de las directoras fueron las siguientes:

“...El control administrativo del sistema Wasichay lo realizan las autoridades de la Ugel y del Minedu, siguiendo un protocolo que se inicia con el

depósito de los montos asignados a una cuenta de la dirección de la IE, para luego realizar la inversión en las obras ya establecidas por el Minedu. Luego de realizado la inversión en las obras dentro de la IE, los veedores verifican la transparencia de los montos invertidos, es un seguimiento permanente. Finalmente, los supervisores de la Ugel observan las obras y dan validez de los actos y obras realizadas, con evidencias materiales de lo actuado durante todo el proceso. Luego el representante máximo de la IE elevan el informe final y se valida. Así es como funciona el sistema administrativo del sistema Wasichay, apoyado en la tecnología”. (E4: DIR:4, sc1).

Mientras que la apreciación de los veedores docentes como padres de familia opinan lo siguiente:

“...Nuestra labor se inicia cuando se conforma el comité veedor y desde entonces comienza a efectuarse el control administrativo. La directora informa de los pormenores del caso en los que se va invirtiendo los montos, dejando transparencia de lo invertido. Se busca viabilizar la realización de las obras mediante la validación objetiva de hechos realizados, por ejemplo, en el cambio del cableado del sistema eléctrico, o la reparación o cambio de servicios higiénicos. Es así como se realiza el control administrativo. Incluso para transparentar la adquisición de materiales las compras se realizan de manera conjunta, es decir entre la directora y los veedores (docentes y madres de familia)”. (E4: VEE:4, sc1).

“...Como madre de familia, me involucro en la mejora de la IE, porque como veedora, la directora me llama y salimos a efectuar las compras, de acuerdo a lo que ha señalado el albañil, electricista o gasfitero. Para mí eso es bueno porque de esta forma la directora quiere evitarse problemas y lograr que las cosas salgan bien para todos.” (E4: VEE:4, sc1).

Asimismo, resulta pertinente señalar la opinión del especialista, cuando afirma lo siguiente:

“...la Ugel me encarga de realizar el trabajo de campo, quieto decir que debo ir a cada IE y observar in situ la ejecución de las obras. Constato que la ejecución de los montos designados hayan sido bien invertidos. Tomo fotos, realizo informes, para dejar constancia que en efecto se realizó el trabajo de acuerdo con los estándares establecidos. De esta forma se realiza un permanente cruce de información para garantizar que el dinero del tesoro público haya sido empleado bien para lo que se designó específicamente”. (E4: ESP:4, sc1).

Sobre la base de las opiniones vertidas por los involucrados en la ejecución de los montos designados del sistema Wasichay, se constata el control administrativo que realiza la autoridad pertinente en cada uno de los procesos que implica ejecutar el gasto. Pudiéndose observar dos tipos de control: El ejercido por la autoridad, es decir el Minedu y Pronied, que se traslada a los organismos descentralizados, como es el caso de las Ugel, y éste sobre las instituciones educativas, contando con el personal idóneo en infraestructura educativa para hacer el monitoreo y supervisión respectiva de las obras culminadas. A esto podemos señalar que se trata de un control externo. Y, se distingue otro control de tipo interno, el que se realiza al interior de la institución educativa en el que el comité veedor juega el rol de fiscalizador y da ve de la realización correcta del gasto que señaló el Minedu. De esta forma no existen los grados de libertad que orienten a que una directora pudiera disponer a su libre albedrío los montos asignados para el mantenimiento de la IE. Por tanto, es una metodología de control y/o fiscalización que ha permitido desarrollar un trabajo efectivo en relación a la disponibilidad de los montos asignados por el Wasichay para que sean invertidos directamente en la IE.

En lo que se refiere a la identificación de irregularidades en la ejecución de las obras, las opiniones de los actores fue la siguiente:

“...Muchas veces el personal docente y los padres de familia, consideran que disponer de los fondos asignados por el sistema Wasichay es incurrir en falta, porque piensan que uno está lucrando con intereses en el banco, algo así

por el estilo. A pesar de que se le informa a los veedores sobre los montos proporcionados por el Minedu para las obras, no comprenden y comienzan las subjetividades y buscan hacer cuestión de estado y denunciarte. O, si existen rivalidades de índole profesional entre docente y directora, comienzan especulaciones e incluso denuncias. Por ello busco hacer lo más transparente posible la realización de las obras, con recibos, voucher y contratos para dar fe de que he actuado de manera transparente. (E4: DIR:4, sc1).

En lo que respecta a los veedores, la versión fue la siguiente:

“...Considero que invertir dinero del Estado significa actuar de manera transparente, en este caso de quien tiene la responsabilidad en una IE. De mi parte actúo de manera honesta, no tengo porque quedar bien con los demás. Así que cumplo con el rol que se me asigna, tampoco nada de alguien. Se trata de ser responsable y servir a la comunidad educativa, primero son los niños y las niñas. En cuanto si he percibido alguna irregularidad, la verdad que no he detectado nada en la gestión de los montos asignados por el Wasichay a la directora. En otras palabras, no he identificado irregularidades en la ejecución de las obras.” (E4: VEE:4, sc1).

“...Por mi parte tampoco he constatado irregularidades durante todo el proceso de ejecución de las obras en la IE. Más bien he notado transparencia de la directora tanto en los contratos como en las remuneraciones de los contratistas, que realizan el trabajo. Eso me parece loable y contribuye a una buena imagen de la IE”. (E4: VEE:4, sc1).

En lo que compete al supervisor del sistema Wasichay resulta pertinente indicar lo siguiente:

“...Desde mi posición como supervisor de todo lo actuado en la IE, tampoco he constatado irregularidades que pudieran conllevar a un proceso administrativo y hasta demandas judiciales. Cumplo con mi trabajo en función de pruebas materiales”. (E4: ESP:4, sc1).

En resumen, de las opiniones vertidas por los agentes se puede afirmar que no se han identificado caso o situaciones de irregularidad en la ejecución de las obras, aunque si se ha podido notar rencillas por celos profesionales entre directora y docentes, o, por desavenencias entre directora y madres de familia, donde lo personal se eleva a un nivel más amplio, es decir con los estilos de gestión, que ejerce la directora y muchas veces confunde a las madres de familia. Se puede decir aspectos anecdóticos que no vienen al caso, pero que muchas veces, trascienden los muros de la IE y termina en reyertas judiciales.

En lo que se refiere a las sugerencias para el control del sistema Wasichay, se ha observado que no hay mayores aportes, esto pueda deberse a que los participantes no tienen una noción clara del manejo administrativo. De modo que por parte de los veedores no se halló alguna sugerencia. Aunque de parte de la directora y del especialista, se señalaron lo siguiente:

“...la sugerencia que me atrevo a señalar consiste en que el Minedu debe hacer un seguimiento permanente de las obras ejecutadas en las IE, de esta forma se evita incurrir en nuevos gastos en un mismo rubro. Además se debe admitir las sugerencias de la directora, en base a las necesidades más urgentes. Es decir se trata de establecer una relación horizontal entre autoridad del Minedu y Pronied y directoras de las IE, para que se mejore el sistema Wasichay”. (E3: DIR:3, sc3).

De manera similar, los especialistas señalaron lo siguiente:

“...El Minedu y Pronied, deben recibir la información a través de una base de datos de la Ugel para que se vaya actualizando los registros de selección y de esta forma, se cumplan con los objetivos previstos, a fin de no incurrir en una dualidad cuando se trata de asignar montos específicos para el mantenimiento preventivo”. (E3: ESP:3, sc3).

Finalmente, en lo que se refiere a la subcategoría sistema Wasichay y casos de corrupción, las opiniones al respecto provienen más de las siguientes:

En lo que respecta a las directoras, se encontró lo siguiente:

“...Como experiencia propia no he advertido un caso de corrupción en mi gestión. Aunque si ha habido quejas de parte de algunos padres de familia que ha pretendido desprestigiar me al denunciarme ante la Ugel. Pero todo quedó sin efecto, porque demostré con evidencias que todo fueron patrañas. Lamentablemente, estos casos son muy sensibles y uno tiene mucho que perder. Por eso pongo mucho énfasis en el papel de los veedores, trabajar con ellos es importante, aun cuando se puedan tener diferencias con ellos es importantes incorporarlos al trabajo en equipo y lograr los objetivos señalados por el Minedu y el Pronied”. (E2: DIR:2, sc4).

“...Como directora lo que busco es mejorar la infraestructura de la IE, para mejorar la calidad de la educación, para ello hay que actuar con transparencia. Ello supone asumir una línea de conducta honesta y consecuente, y requiere poner de lado diferencias y trabajar con el comité veedor. Aunque muchas veces no le parece adecuado, ponen trabas, pero se sigue adelante. Esta experiencia conlleva a hacerlos jugar un rol importante, para actuar con transparencia y evitar casos de corrupción. La mejor manera es actuar abiertamente.”. (E5: DIR:5, sc4).

“...La gente cree porque se dispone de un monto que te asigna a través de una cuenta del Banco de la Nación, cree que uno está lucrando, beneficiándose y se comienzan a generar chismografía. Esto ya me ha pasado, por eso actúo de manera democrática con los docentes y padres de familia. Actuar de manera abierta, recibir sugerencias para dejar sentado que no se está actuando de espaldas a los intereses de la IE. Lo he aprendido con creces y me sirve de experiencia para trabajar con una gestión transparente y siempre validando de manera objetiva cada uno de los procedimientos normativos que establece el sistema Wasichay”. (E6: DIR:6, sc4).

“...He evitado involucrarme en irregularidades, por eso actúo de manera transparente. Para evitar problemas en la adjudicación de una obra, comunico al comité veedor sobre las propuestas y luego adoptar decisiones para tener un solo discurso y evitar problemas posteriores. De igual modo con las compras. Porque si no se tiene en cuenta el papel del comité veedor, se corre el riesgo

de tener mayores problemas. También en esta experiencia busco involucrar a los especialistas para que validen de forma adecuada lo actuado. (E3: DIR:3, sc4).

De las opiniones vertidas se colige que no se han detectado casos de corrupción. Pero que las directoras se les ha pretendido involucrar en dichos casos ya sea por envidia, rivalidad, chismografías, lo que en algunos casos se merecido un proceso administrativo del que han salido bien libradas. Esta situación los ha llevado a atenerse a los protocolos establecidos por el Minedu y Pronied, para evitar ser procesadas, pero sobre todo, los ha llevado a actuar con un estilo de gestión democrática.

IV. Conclusiones

Para dar cumplimiento al objetivo general la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018; el nuevo Ministro de Educación Alfaro puso de manifiesto que existe una brecha de infraestructura de S/ 100,000 millones. Y para morigerar este déficit, el Ministerio gasta S/ 3,000 millones (Gestión, 04.06.2018, parr. 10). Monto que es insuficiente, si consideramos la precariedad de las instalaciones educativas en la zona de Puente Piedra, con una antigüedad de 30 años.

La mejora de la infraestructura educativa es una política de estado, por ello que el Minedu está empeñado en garantizar la operatividad de las instituciones educativas y remodelar otras para atender la demanda educativa y disminuir los riesgos para los estudiantes. A partir de lo señalado, es que se hace pertinente el sistema Wasichay para asistir en los aspectos operativos y dar funcionalidad a las instituciones educativas.

Sobre la base de los resultados obtenidos a partir de la triangulación de los datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a los participantes del mantenimiento preventivo (Directoras, veedores: docentes y padres de familia, especialistas) que otorga el sistema Wasichay, se encontró con respecto al objetivo general lo siguiente:

En cuanto al objetivo específico 1, dar cumplimiento de la ejecución del planeamiento de partidas del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018.I, el mantenimiento de la infraestructura educativa, es decir, está centrada en ejecutar las partidas presupuestales que asigna a las instituciones educativas. Por ello que se hace necesario evaluar si se cumple la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018. Un aspecto saltante es que las instituciones educativas del nivel inicial, tienen un período de construcción superior a las tres décadas, es decir, las personas estudian y trabajan en un ambiente deteriorado, que además no ofrece las garantías para que se desenvuelva de manera adecuada y segura las clases.

Se pudo constatar de las opiniones de los participantes que es preciso remodelar totalmente las instituciones educativas. Esta idea común lo comprenden tanto la dirección, los docentes y padres de familia. Este objetivo común ha llevado a las instituciones educativas a dejar de lado sus enfrentamientos y considerarlo en el PEI como su objetivo clave. Aunque han surgido iniciativas proveniente de los padres de familia y de la dirección, como es la participación en el presupuesto participativo para la construcción de aulas, sobre todo de psicomotricidad para estimular el desarrollo integral de los niños y niñas. Por tanto, desde diversos ángulos hay un interés por la infraestructura. Razón por el cual, el sistema Wasichay se convierte en un importante recurso de apoyo a la educación para viabilizar proceso de enseñanza y aprendizaje, a la par que le permite dar operatividad a los procesos internos, como es el caso de soporte al funcionamiento de la institución educativa. De modo que existe una preocupación permanente de los diversos estamentos por mejorar la infraestructura educativa, uniéndolos en un solo propósito común para el bienestar de los niños y niñas y garantizar sus aprendizajes fundamentales, dejando en un segundo plano las discrepancias o conflictos.

Sobre el particular Leiva y Soto (2015) consideran que una definición de políticas públicas está orientada a hacer más efectivo la labor del Estado en pro de los sectores más necesitados, optimiza su gestión y permite una mayor participación de la ciudadanía en la medida que otorgue el servicio para el que fue creado. Sin embargo, las opiniones contravienen el punto de vista de Rozas (2013) quien en un estudio destaca la frecuencia con que se cometen irregularidades y/o actos de corrupción en la administración y/o gestión de los recursos públicos (administración pública) en el Perú, siendo el principal problema la corrupción.

En lo que respecta a la categoría evaluación del sistema Wasichay, las opiniones señaladas por los entrevistados indicaron que constituye una importante herramienta de gestión de la infraestructura para los aprendizajes, y que las instituciones beneficiarias del sistema Wasichay realizan un informe que está a cargo de la directora sobre necesidad de ir mejorando la infraestructura educativa; pero, no se tiene mayor referencia sobre los criterios

que emplea el Minedu o Pronied para establecer la asignación de mantenimiento a las instituciones educativas, por ello que existen diversas opiniones sobre el sistema Wasichay, es decir sobre sus propósitos, no obstante la labor que realiza permite contribuir a la calidad del servicio educativo, porque permite la remodelación de ambientes y garantiza que la institución educativa esté operativa y funcional, esto conlleva a desarrollar una percepción favorable entre el personal docente y los padres de familia, por lo que Wasichay está investida de una perspectiva halagadora por todo lo que hace en relación a la asignación de partidas presupuestales operativas.

Por lo tanto, el sistema Wasichay se ha ido afianzando como una institución la operatividad del proceso de enseñanza y aprendizaje, al respecto Crisologo (2013) sostiene que el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia y economía de las municipalidades porque permite una relación más horizontal tanto para los servidores públicos como los propios ciudadanos que precisan del servicio de atención de los organismos municipales (p. 124).

Referente a la asignación de las partidas de mantenimiento para los locales escolares, los involucrados señalaron en el estudio que si conocen sobre los montos que asigna el Minedu. Aunque establecieron una diferenciación, dado que es el Minedu el que determina la asignación siguiendo ciertos protocolos; por lo que la dirección de la partida es potestad de la alta dirección del Minedu o del Pronied.

Referente al objetivo específico 2, evaluar el cumplimiento de la ejecución del registro de partidas del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018, la ejecución de la partida, está referida al gasto que ejecuta las direcciones de las instituciones educativas, invirtiendo en los rubros que establece el Minedu, para dar funcionalidad al proceso de enseñanza y aprendizaje y está asociado también al monitoreo y supervisión que realizan los especialistas del sistema Wasichay encargados de comprobar in situ el gasto asignado y por ende, satisfacción del servicio.

Al respecto, Ramírez (2014) señala que no solo debe considerarse los elementos tangibles, es decir obras de infraestructura modernas, sino también los otros elementos de calidad de servicio que interactúan y definen una percepción más integral del servicio de calidad. Razón por el cual es preciso investigar las características de los procesos que dan valor agregado a todo el proceso. Sobre este mismo tema Vega (2015) el control interno no está integrado e implementado óptimamente en su estructura o componentes y su incidencia en el área de tesorería ha sido relativamente favorable promoviendo en ese nivel la eficiencia y eficacia de la gestión.

Sobre el objetivo específico 3, evaluar el cumplimiento de la ejecución del monitoreo de locales educativos del programa de mantenimiento de locales en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018, lo que corresponde al control del sistema Wasichay, se ha constatado que existe un doble control, uno externo proveniente desde el propio Minedu sobre el sistema Wasichay y otro interno, realizado en la institución educativa, a través de los veedores y la Ugel con respecto a las obras ejecutadas. Tampoco se ha identificado mayores irregularidades en la ejecución de las obras, aunque se señalan algunas sugerencias para lograr que el sistema Wasichay sea más efectivo. Sobre este aspecto Rodríguez (2015) sostiene que parte de los componentes del control interno se encuentran parcialmente implementados: el ambiente de control, las actividades de control e información y comunicación; asimismo, se detectó que otros componentes no estaban mínimamente implementados como: la evaluación del riesgo y la supervisión.

De modo que el balance de la evaluación resulta positiva a partir de las opiniones de los entrevistados, permitiendo colegir que el sistema Wasichay tiene un espacio bien ganado que viabiliza la operatividad del proceso de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas del nivel inicial. Al respecto, Arango (2016) propuso un conjunto de procedimientos sobre atención al ciudadano y vinculado con la normatividad de modo que esté orientado a producir altos niveles de satisfacción en la comunidad. De modo que es

importante afirmar el sistema Wasichay para garantizar una mejor atención a las instituciones educativas.

En base a lo sustentado podemos concluir que: al evaluar la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018, se encontró que el sistema Wasichay goza del apoyo de los agentes educativos porque viabilizan la operatividad del proceso de enseñanza y aprendizaje y la mejora de la infraestructura educativa básica (iluminación, servicios higiénicos, pintada de aulas, equipamiento, entre otros), que se complementa con el presupuesto participativo.

Asimismo, el sistema Wasichay tiene un alto impacto en la dinámica interna de las instituciones educativas, porque con la orientación del gasto asignado a la infraestructura educativa se estimula la mejora de las instituciones educativas y produce una percepción favorable entre los padres de familia y docentes.

Finalmente, se constató que se ejecuta el monitoreo de locales educativos del programa de mantenimiento de locales vía el sistema Wasichay y en el marco de la Ley N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018, permitiendo garantizar el gasto razonable de los montos asignados a las instituciones educativas.

V. Referencias

- Acuerdo Nacional (2014). *Consensos para enrumbar al Perú* (1ª edición). Lima: Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional. Recuperado de http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/07/LibroV2014_1.pdf
- Arango, M. (2016). *Una estrategia con enfoque de gobierno al ciudadano para fortalecer los canales de atención de la Alcaldía de Itagui*. (Tesis de Maestría). Colombia: Universidad de Medellín. Recuperado de http://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/2235/T_MG_16.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arrué, J. (2014). *Análisis en la oficina desconcentrada de OSIPTEL Loreto desde la percepción del usuario período Junio – Setiembre de 2014* (Tesis de Maestría). Iquitos: UNAP.
- Congreso de la República (2002). Normas legales. Ley N° 27785. *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Lima: El Peruano.
- Congreso de la República (2002). Normas Legales. Ley N° 27658. *Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. Lima: El Peruano.
- Hernández, r., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ª edición). México: McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Resultados de la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas de Nivel Inicial, primaria y Secundaria, 2013*. Lima: INEI.
- Ministerio de Educación (2016). Resolución Ministerial N° 053-2016-MINEDU. Lima: MINEDU. Recuperado de <https://es.slideshare.net/MarlyRc/rmn-053-2016minedu-norma-de-mantenimiento-de-local-escolar-2016>
- Ministerio de Educación (2015). Resolución Ministerial N° 022 – 2015 – MINEDU Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación (2014). Normas legales. Crean el Programa Nacional de Infraestructura Educativa. Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU. Lima: El Peruano.

- Ministerio de Educación (1993). *Diagnóstico de la Educación Peruana*. Lima: MECEP.
- Ministerio de Educación (2003). *Ley General de Educación N° 28044*. Lima: MINEDU.
- Ortiz, P. (2015). *Nivel de satisfacción del usuario externo sobre la calidad de atención en los servicios de salud según encuesta SERVQUAL, en la micro red Villa-Chorrillos en el año 2014*.(Tesis de Licenciatura). Lima: URP.
- Pajuelo, D. (2016). *Clima organizacional en la calidad de servicio de la corte superior de justicia de Huánuco sede Pachitea, período 2016* (Tesis de Maestría). Huánuco: Universidad de Huánuco.
- Prieto, T. (2013). *Elementos a tomar en cuenta para implementar la política de mejor atención al ciudadano a nivel nacional* (Tesis de Maestría). Lima: PUCP.
- Ramírez, J. (2014). *Satisfacción del cliente de la dirección de obras particulares de la Municipalidad de Ensenada* (Tesis de Maestría). Buenos Aires: Universidad de La Plata.
- Redhead, R. (2015). *Calidad de servicio y satisfacción del usuario en el Centro de Salud Miguel Grau Distrito de Chaclacayo 2013* (Tesis de Maestría). Lima: UNMSM
- Rodríguez, M. (2015). *Los componentes del control interno y su incidencia en los resultados de gestión del área de logística de SEDACHIMBOTE SA. Periodo 2012-2013* (Tesis inédita). Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Rozas, A. (2013). *El impacto social del control público en el Perú* (Tesis doctoral). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/handle/cybertesis/384?show=full>
- Vega, R. (2015). *El control interno y su incidencia en el área de tesorería de la universidad nacional del Santa periodo 2014* (Tesis inédita). Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Recuperado de

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1157/CONTROL_INTERNO_COMPONENTES_DEL_CONTROL_INTERNO_VEGA_GARAY_ROBERTO.pdf?sequence=1

Rivera, G. (2016). *Expectativas y percepciones de la calidad de atención en los consultorios de Medicina general del Hospital Nacional "Luis N. Sáenz" de la Policía Nacional del Perú, setiembre 2013 – febrero 2014* (Tesis de Maestría). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Stufflebeam, D. y Schikfield A. (1987). *Evaluación Sistemática. Guía teórica y práctica*. Madrid: Paidós/MEC.

Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Córdoba: Editorial Brujas.

Anexos

Instrumentos**Entrevista sobre Mantenimiento de Locales Escolares 2016**

Institución Educativa:

Código del director:

Fecha:

Estimado director, se le presenta un conjunto de preguntas referidas a la Infraestructura educativa de su institución, Sistema Wasichay y Partidas de Mantenimiento de Locales Escolares. Sus respuestas ayudarán en un trabajo de investigación sobre gestión pública en referencia al sistema Wasichay. La encuesta solo le tomará algunos minutos y sus respuestas son totalmente anónimas.

Entrevista al director

Infraestructura educativa

1. ¿Desde su perspectiva como Director (a) de la Institución Educativa que Ud. dirige, cuál es la necesidad de infraestructura educativa que requiere ser atendida de manera inmediata? Explique, por favor.
2. ¿Los padres de familia comparten o difieren con Ud. acerca de la misma necesidad común de infraestructura educativa que ha indicado? Explique, por favor.
3. ¿Se ha consignado en algún documento oficial la necesidad común de lograr la obra de infraestructura educativa requerida? Explique, por favor.
4. ¿La Institución Educativa a través de Ud. ha participado en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad, planteando la construcción de la obra de infraestructura educativa que necesitan? Explique, por favor.

Evaluación del Sistema Wasichay

5. ¿Ha informado de manera reiterada al nivel superior jerárquico inmediato sobre la necesidad de atender la problemática de infraestructura de su Institución Educativa? ¿Cuál ha sido la respuesta que ha recibido acerca de su pedido? Explique, por favor.
6. ¿Cuáles fueron los criterios que se tuvieron en cuenta para la asignación del Mantenimiento a su Institución Educativa? Explique, por favor.
7. ¿Qué opinión le merece el Sistema Wasichay? Explique, por favor.
8. ¿La Institución Educativa ha sido beneficiaria en más de una oportunidad con el Sistema Wasichay? Si la respuesta es afirmativa ¿Puede especificar en qué obras?
9. ¿Las obras desarrolladas con el Sistema Wasichay han mejorado la calidad del servicio educativo en su institución? Explique, por favor.
10. ¿Sobre la base de la siguiente escala, cómo calificaría el trabajo del sistema Wasichay en su institución educativa?
1 (Mala), 2(Regular), (3) Bueno, (4) Excelente. Explique, por favor.

11. ¿Cómo Director qué espera en un futuro inmediato del Sistema Wasichay para su Institución Educativa? Explique, por favor.

Partida de mantenimiento de locales escolares

12. ¿En el caso de que la Institución Educativa haya sido seleccionado para beneficio de las partidas de mantenimiento de locales escolares, cuál fue la obra que se ejecutó?

Marque con una X dónde corresponda:

N°	Partidas de Mantenimiento de Locales Escolares	Aulas	Servicios Higiénicos	Patio	Cocina y Comedor	Espacios Exteriores	Dirección	Otros
01	Reparación de Techos							
02	Reparación de Pisos							
03	Reparación de instalaciones sanitarias							
04	Reparación de Muros							
05	Reparación de Puertas							
06	Reparación de Ventanas							
07	Reparación de instalaciones eléctricas							
08	Reparación de Mobiliario Escolar							
09	Reposición de Mobiliario Escolar							
10	Mantenimiento de Áreas Verdes							
11	Pintado							
12	Útiles Escolares y de Escritorio, Materiales para su Uso Pedagógico y Equipamiento Menor.							

13. ¿Qué partidas de mantenimiento de locales escolares se han ejecutado, en su Institución Educativa? ¿De eso cuánto tiempo fue? Explique por favor.
14. ¿En su opinión las partidas de mantenimiento ejecutadas en su institución educativa a la fecha se encuentran en mala condición? Explique por favor.

Control del Sistema Wasichay

15. ¿Está de acuerdo con el tipo de control administrativo establecido por el Sistema Wasichay? Explique por favor
16. ¿A pesar del control considera que se presentan irregularidades en la ejecución de las obras? Explique por favor
17. ¿Qué sugiere para que el control del Sistema Wasichay sea más efectivo? Explique por favor.
18. ¿Desde su percepción considera que la política del Sistema Wasichay se presta a probables casos de corrupción? Explique por favor.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION

Entrevista sobre Mantenimiento de Locales Escolares 2016

Institución Educativa:

Código del Veedor (docente):

Fecha:

Estimado Veedor(a), se le presenta un conjunto de preguntas referidas a la Infraestructura educativa de su institución, Sistema Wasichay y Partidas de Mantenimiento de Locales Escolares. Sus respuestas ayudarán en un trabajo de investigación sobre gestión pública en referencia al sistema Wasichay. La encuesta solo le tomará algunos minutos y sus respuestas son totalmente anónimas.

Entrevista al Veedor

Infraestructura educativa

1. ¿Desde su perspectiva como Veedor (a) del Comité en el que participa, cuál es la necesidad de infraestructura educativa que requiere ser atendida de manera inmediata? Explique, por favor.
2. ¿Los padres de familia comparten o difieren con Ud. acerca de la misma necesidad común de infraestructura educativa que ha indicado? Explique, por favor.
3. ¿Tiene conocimiento que se ha consignado en algún documento oficial la necesidad común de lograr la obra de infraestructura educativa requerida? Explique, por favor.
4. ¿Cómo veedor del Comité, ha sugerido alguna vez participar en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad, planteando la construcción de la obra de infraestructura educativa que necesitan? Explique, por favor.

Evaluación del Sistema Wasichay

5. ¿Tiene conocimiento si el Director de la Institución Educativa ha informado de manera reiterada al nivel superior jerárquico inmediato sobre la necesidad de atender la problemática de infraestructura de su Institución Educativa? ¿Cuál ha sido la respuesta que ha recibido acerca de su pedido? Explique, por favor.
6. ¿Cómo veedor tiene conocimiento de cuáles fueron los criterios que se tuvieron en cuenta para la asignación del Mantenimiento a su Institución Educativa? Explique, por favor.
7. ¿Qué opinión le merece el Sistema Wasichay? Explique, por favor.
8. ¿La Institución Educativa ha sido beneficiaria en más de una oportunidad con el Sistema Wasichay? Si la respuesta es afirmativa ¿Puede especificar en qué obras?
9. ¿Las obras desarrolladas con el Sistema Wasichay han mejorado la calidad del servicio educativo en su institución? Explique, por favor.
10. ¿Sobre la base de la siguiente escala, cómo calificaría el trabajo del sistema Wasichay en su institución educativa?

1 (Mala), 2(Regular), (3) Bueno, (4) Excelente. Explique, por favor.

11. ¿Cómo Veedor (a) qué espera en un futuro inmediato del Sistema Wasichay para la Institución Educativa? Explique, por favor.

Partida de mantenimiento de locales escolares

12. ¿En el caso de que la Institución Educativa haya sido seleccionado para beneficio de las partidas de mantenimiento de locales escolares, cuál fue la obra que se ejecutó? Marque con una X dónde corresponda:

N°	Partidas de Mantenimiento de Locales Escolares	Aulas	Servicios Higiénicos	Patio	Cocina y Comedor	Espacios Exteriores	Dirección	Otros
01	Reparación de Techos							
02	Reparación de Pisos							
03	Reparación de instalaciones sanitarias							
04	Reparación de Muros							
05	Reparación de Puertas							
06	Reparación de Ventanas							
07	Reparación de instalaciones eléctricas							
08	Reparación de Mobiliario Escolar							
09	Reposición de Mobiliario Escolar							
10	Mantenimiento de Areas Verdes							
11	Pintado							
12	Útiles Escolares y de Escritorio, Materiales para su Uso Pedagógico y Equipamiento Menor.							

13. ¿Qué partidas de mantenimiento de locales escolares se han ejecutado, en la Institución Educativa? ¿De eso cuánto tiempo fue? Explique por favor.
14. ¿En su opinión las partidas de mantenimiento ejecutadas en la institución educativa a la fecha se encuentran en mala condición? Explique por favor.

Control del Sistema Wasichay

15. ¿Está de acuerdo con el tipo de control administrativo establecido por el Sistema Wasichay? Explique por favor
16. ¿A pesar del control considera que se presentan irregularidades en la ejecución de las obras? Explique por favor
17. ¿Qué sugiere para que el control del Sistema Wasichay sea más efectivo? Explique por favor.
18. ¿Desde su percepción considera que la política del Sistema Wasichay se presta a probables casos de corrupción? Explique por favor.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Entrevista sobre Mantenimiento de Locales Escolares 2016

Institución Educativa:

Código del Veedor (Padre de familia):

Fecha:

Estimado Padre de familia, se le presenta un conjunto de preguntas referidas a la Infraestructura educativa de la institución donde estudio su hijo, Sistema Wasichay y Partidas de Mantenimiento de Locales Escolares. Sus respuestas ayudarán en un trabajo de investigación sobre gestión pública en referencia al sistema Wasichay. La encuesta solo le tomará algunos minutos y sus respuestas son totalmente anónimas.

Entrevista al Padre de familia

Infraestructura educativa

1. ¿Desde su perspectiva como padre de familia integrante del Comité Veedor, cuál es la necesidad de infraestructura educativa que requiere ser atendida de manera inmediata? Explique, por favor.
2. ¿Los padres de familia comparten o difieren con Ud. acerca de la misma necesidad común de infraestructura educativa que ha indicado? Explique, por favor.
3. ¿Tiene conocimiento que se ha consignado en algún documento oficial la necesidad común de lograr la obra de infraestructura educativa requerida? Explique, por favor.
4. ¿Cómo veedor del Comité, ha sugerido alguna vez participar en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad, planteando la construcción de la obra de infraestructura educativa que necesitan? Explique, por favor.

Evaluación del Sistema Wasichay

5. ¿Tiene conocimiento si el Director de la Institución Educativa ha informado de manera reiterada al nivel superior jerárquico inmediato sobre la necesidad de atender la problemática de infraestructura de su Institución Educativa? ¿Cuál ha sido la respuesta que ha recibido acerca de su pedido? Explique, por favor.
6. ¿Cómo veedor tiene conocimiento de cuáles fueron los criterios que se tuvieron en cuenta para la asignación del Mantenimiento a su Institución Educativa? Explique, por favor.
7. ¿Qué opinión le merece el Sistema Wasichay? Explique, por favor.
8. ¿La Institución Educativa ha sido beneficiaria en más de una oportunidad con el Sistema Wasichay? Si la respuesta es afirmativa ¿Puede especificar en qué obras?
9. ¿Las obras desarrolladas con el Sistema Wasichay han mejorado la calidad del servicio educativo en su institución? Explique, por favor.
10. ¿Sobre la base de la siguiente escala, cómo calificaría el trabajo del sistema Wasichay en su institución educativa?
1 (Mala), 2(Regular), (3) Bueno, (4) Excelente. Explique, por favor.

11. ¿Cómo Veedor (a) qué espera en un futuro inmediato del Sistema Wasichay para la Institución Educativa? Explique, por favor.

Partida de mantenimiento de locales escolares

12. ¿En el caso de que la Institución Educativa haya sido seleccionado para beneficio de las partidas de mantenimiento de locales escolares, cuál fue la obra que se ejecutó?

Marque con una X dónde corresponda:

N°	Partidas de Mantenimiento de Locales Escolares	Aulas	Servicios Higiénicos	Patio	Cocina y Comedor	Espacios Exteriores	Dirección	Otros
01	Reparación de Techos							
02	Reparación de Pisos							
03	Reparación de instalaciones sanitarias							
04	Reparación de Muros							
05	Reparación de Puertas							
06	Reparación de Ventanas							
07	Reparación de instalaciones eléctricas							
08	Reparación de Mobiliario Escolar							
09	Reposición de Mobiliario Escolar							
10	Mantenimiento de Áreas Verdes							
11	Pintado							
12	Útiles Escolares y de Escritorio, Materiales para su Uso Pedagógico y Equipamiento Menor .							

13. ¿Qué partidas de mantenimiento de locales escolares se han ejecutado, en la Institución Educativa? ¿De eso cuánto tiempo fue? Explique por favor.

14. ¿En su opinión las partidas de mantenimiento ejecutadas en la institución educativa a la fecha se encuentran en mala condición? Explique por favor.

Control del Sistema Wasichay

15. ¿Está de acuerdo con el tipo de control administrativo establecido por el Sistema Wasichay? Explique por favor
16. ¿A pesar del control considera que se presentan irregularidades en la ejecución de las obras? Explique por favor
17. ¿Qué sugiere para que el control del Sistema Wasichay sea más efectivo? Explique por favor.
18. ¿Desde su percepción considera que la política del Sistema Wasichay se presta a probables casos de corrupción? Explique por favor.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION

Entrevista sobre Mantenimiento de Locales Escolares 2016

Institución Educativa:

Código del Especialista de Wasichay :

Fecha:

Estimado Especialista, se le presenta un conjunto de preguntas referidas a la Infraestructura educativa de la institución donde estudio su hijo, Sistema Wasichay y Partidas de Mantenimiento de Locales Escolares. Sus respuestas ayudarán en un trabajo de investigación sobre gestión pública en referencia al sistema Wasichay. La encuesta solo le tomará algunos minutos y sus respuestas son totalmente anónimas.

Entrevista al Especialista

Infraestructura educativa

1. ¿Desde su perspectiva como especialista, tiene conocimiento de las necesidades de infraestructura educativa que requieren ser atendida de manera inmediata en las instituciones educativas que le han sido asignadas? Explique, por favor.
2. ¿Los actores educativos comparten o difieren acerca de la misma necesidad común de infraestructura educativa? Explique, por favor.
3. ¿Tiene conocimiento si se ha consignado en algún documento oficial la necesidad de los actores educativos de lograr la obra de infraestructura educativa requerida? Explique, por favor.
4. ¿Cómo Especialista de Wasichay, sabe si la institución educativa que visita ha participado en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad, planteando la construcción de la obra de infraestructura educativa que necesitan? Explique, por favor.

Evaluación del Sistema Wasichay

5. ¿Tiene conocimiento cómo se seleccionan a las instituciones educativas para que sean beneficiarias de las partidas de mantenimiento? Explique, por favor.
6. ¿Cómo Especialista de Wasichay tiene conocimiento de todo el proceso de asignación del Mantenimiento a una Institución Educativa? Explique, por favor.
7. ¿Qué opinión le merece el Sistema Wasichay? Explique, por favor.
8. ¿La Institución Educativa que visita ha sido beneficiaria en más de una oportunidad con el Sistema Wasichay? Si la respuesta es afirmativa ¿Puede especificar en qué obras?
9. ¿Las obras desarrolladas con el Sistema Wasichay han mejorado la calidad del servicio educativo en su institución? Explique, por favor.
10. ¿Sobre la base de la siguiente escala, cómo calificaría el trabajo del sistema Wasichay en las instituciones educativas que ha visitado?
1 (Mala), 2(Regular), (3) Bueno, (4) Excelente. Explique, por favor.
11. ¿Cómo Especialista qué espera en un futuro inmediato del Sistema Wasichay para las Instituciones Educativas? Explique, por favor.

Partida de mantenimiento de locales escolares

12. ¿En el caso de las Instituciones Educativas que ha sido seleccionadas para beneficio de las partidas de mantenimiento de locales escolares, cuál fue la obra que con más frecuencia se ejecutó? Marque con una X dónde corresponda:

N°	Partidas de Mantenimiento de Locales Escolares	Aulas	Servicios Higiénicos	Patio	Cocina y Comedor	Espacios Exteriores	Dirección	Otros
01	Reparación de Techos							
02	Reparación de Pisos							
03	Reparación de instalaciones sanitarias							
04	Reparación de Muros							
05	Reparación de Puertas							
06	Reparación de Ventanas							
07	Reparación de instalaciones eléctricas							
08	Reparación de Mobiliario Escolar							
09	Reposición de Mobiliario Escolar							
10	Mantenimiento de Áreas Verdes							
11	Pintado							
12	Útiles Escolares y de Escritorio, Materiales para su Uso Pedagógico y Equipamiento Menor .							

13. ¿Tiene referencia de qué partidas de mantenimiento de locales escolares se han ejecutado, en las instituciones Educativas que visita? ¿De eso cuánto tiempo fue? Explique por favor.
14. ¿En su opinión las partidas de mantenimiento ejecutadas que ha visitado en la institución educativa a la fecha se encuentran en mala condición? Explique por favor.
15. Control del Sistema Wasichay
16. ¿Está de acuerdo con el tipo de control administrativo establecido por el Sistema Wasichay? Explique por favor
17. ¿A pesar del control considera que se presentan irregularidades en la ejecución de las obras? Explique por favor
18. ¿Qué sugiere para que el control del Sistema Wasichay sea más efectivo? Explique por favor.
19. ¿Desde su percepción considera que la política del Sistema Wasichay se presta a probables casos de corrupción? Explique por favor.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION

Evaluación de Mantenimiento 2016

Informe: N°				
N° Expediente:				
Fecha de presentación de informe final:				
Nombre de la Institución Educativa: I.E. N°				
Nombre del Director:				
N° de Aulas:	N° de alumnos:	N° de docentes:		
Miembros del Comité Veedor	Lic.			
	Prof.			
	Sra.			
Miembros del Comité de Mantenimiento	Sra.			
	Sra.			
	Sr.			
Monto Asignado: S/.	Saldo: S/.			
Documentos remitidos:			Si	No
Documento descriptivo de actividades.				
Acta de conformación de los Comités de Mantenimiento y Veedor.				
Ficha Técnica Aprobada y con firma del Comité de Mantenimiento.				
Acta de Compromiso firmada por el Responsable del Mantenimiento.				
Declaración de gastos firmada por el Responsable del Mantenimiento.				
Acta de Veeduría firmada por el Comité veedor.				
Copia de Voucher de retiros del Banco de la Nación.				
Copia de Comprobantes de pagos visadas por el Comité de Mantenimiento y Veedor.				
Panel Fotográfico.				
Calidad de los trabajos realizados				
Muy Buena				
Buena				
Promedio				
Observada				
No se ejecutó				
Observaciones:				
Fecha de Evaluación:				

Ficha Técnica de Constatación de Mantenimiento de Locales Escolares 2016

Nombre de la Institución		N°			
Teléfono		Correo Electrónico			
Código del Local		Código Modular			
Ubicación	Av.	Centro Poblado		Puente Piedra	
Distrito	Puente Piedra	Provincia	Lima	Región	Lima

N°		Aulas	Servicios Higiénicos	Patio	Cocina y Comedor	Espacios Exteriores	Dirección	Otros
01	Reparación de Techos							
02	Reparación de Pisos							
03	Reparación de instalaciones sanitarias							
04	Reparación de Muros							
05	Reparación de Puertas							
06	Reparación de Ventanas							
07	Reparación de instalaciones eléctricas							
08	Reparación de Mobiliario Escolar							
09	Reposición de Mobiliario Escolar							
10	Mantenimiento de Áreas Verdes							
11	Pintado							
12	Útiles Escolares y de Escritorio, Materiales para su Uso Pedagógico y Equipamiento Menor.							

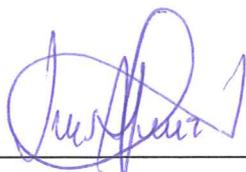
Número de aulas en el local de la Institución Educativa Pública	
Número de Alumnos Educativa Pública	
Número de Docentes de la Institución Pública	
Nombre del Director (Nombrado y/o Encargado)	

Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Luis Alberto Núñez Lira, docente de la Escuela de Posgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado **“Evaluación del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N°27785 en la Red n° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018”** de la estudiante **Carmen del Rosario Anampi Atapaucar**; y habiendo sido capacitada e instruida en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato **12%** verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, Julio de 2018



Luis Alberto Núñez Lira

DNI: 08012101

Resumen de coincidencias

12 %



Evaluación del programa de mantenimiento de locales educativos en el marco de la Ley N° 27785 en la Red n° 5 del distrito de Puente Piedra, año 2018.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTORA:

Mgtr. Carmen del Rosario Anampi Atapaucar

ASESOR:

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	2 %
2	www.ugel05.gob.pe Fuente de Internet	1 %
3	www.us305ugelhuama... Fuente de Internet	1 %
4	revistas.uladtech.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.uladtech.ed... Fuente de Internet	1 %
6	repositorio.ucoy.edu.pe Fuente de Internet	1 %
7	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

ANAMPI ATAPAUCA CARMEN DEL ROSARIO

D.N.I. : 10377267

Domicilio : Mg. C. Lt. 8 Señor de la Soledad Pucallpa

Teléfono : Fijo : Móvil 951695114

E-mail : carmenanampi@ucv.edu.pe

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Grado : DOCTORA

Mención : GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD

Doctorado

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

ANAMPI ATAPAUCA CARMEN DEL ROSARIO

Título de la tesis:

EVALUACION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 27785 en la Red N° 5 del distrito de Pucallpa, año 2018

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

[Handwritten signature]

Fecha :

24/01/2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

CARMEN DEL ROSARIO ANAMAI ATAPALICAR

INFORME TÍTULADO:

EVALUACION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

DE LOCALES EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY

Nº 27785 EN LA RED Nº 5 DEL DISTRITO PUENTE PIEDRA, AÑO 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD

SUSTENTADO EN FECHA: 15-01-2019

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR MAYORIA



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN